



ACTA

**PRIMER SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DIRECTIVO 2020
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

Sede: Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Comodoro Rivadavia

Fecha de Comisiones: martes 30 de junio, 09 hs.

Plenario: Miércoles 01 de julio, 9.33" y jueves 02 de julio, 8 hs.

Siendo las 9 hs. 33 min. del día 1 de julio de 2020 se reúne en Plenario el Cuerpo de Consejeros de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales en la Primer Sesión Ordinaria online del Consejo Directivo. La Sra. Decana, Mg. Patricia Viviana Pichl, presidió la reunión celebrada en modalidad virtual ante el marco que es de público conocimiento desde el día 20 de marzo próximo pasado el país se encuentra en emergencia pública en materia sanitaria en virtud del brote del COVID-19 declarado pandemia, determinándose el aislamiento social preventivo y obligatorio. Actúa como secretaria de la sesión la Srta. María Laura Olivares. Se encuentran presentes los siguientes consejeros: *Lucrecia Falon (CDocente), María Rosa Segovia (CDocente), Mónica Graciela Gatica (CDocente), Ana Raimondo (CDocente), Alfredo Domingo Pérez (CAuxiliares Docentes), Lorena Julieta Martínez (CAuxiliares Docentes), Gastón Alejandro Olivera (CAuxiliares Docentes), Mariana Paola Vicente (CG.no vinculados), José Giri (CNoDocente), Adrián Barrios (CALumnos), Tomas Bobrowski (CALumnos), Paola Verónica Henríquez (CALumnos), María Belén Cayuñanco (CALumnos), Fiorelis Ortega Santiago en sustitución de la Srta. Estefanía Zoe Amalfi (CALumnos).*-----

Se deja constancia que la presente acta se encuentra la desgrabación textual de los ítems 5. Hora de preferencia y 6. Informe de Decano de la reunión plenaria realizada en formato virtual, bajo el soporte de la aplicación Jitsi <https://jitsi.unp.edu.ar/ConsejoDirectivoFHCS08052020> y la misma puede ser visualizada en el canal de Unimedia en la siguiente dirección <https://www.youtube.com/watch?v=z5RPNufxPdQ&t=10s> -----

1. Aprobación de Actas de Sesiones de Consejo Directivo FHCS: La aprobación de Actas queda para la próxima sesión.-----

2. Comunicaciones recibidas: 1) Nota del gremio ADU sobre las becas Acceder. 2) Nota firmada por el Lic. Adrián Ponze, Dra. Pía Rius, Lic. Gonzalo Caminoa y el Lic. Esteban Vernieri respecto al Departamento de Ciencia Política. 3) Nota del Lic. Pablo Salguero que si bien está dirigida a la delegada académica solicitaron presentarla al Consejo Directivo a la solicitud de modificación del reglamento de auxiliares de segunda. 4) Nota de la Dra. Pía Rius con un descargo sobre acusaciones que recibió en el día de ayer. Nota de Trelew por persecución política. 5) Nota (16. Otros temas institucionales) del consejero Bobrowski Agrupación Octubre Rebelde, sobre mayor presupuesto de Becas. 6) Nota sobre persecución política firma Bárbara Quinta. Nota Nicolás Cifuentes.-----

3. Temas entrados: 7 se agrega Ad- Ref. 120/2020/ 9.1.16/ 9.1.17/ 9.1.18/ 15.9/15.10/ 14.26/ 14.27/ 14.28/11.3.12/ 11.3.13/ 11.3.24/ 11.3.25/ 16.2 -----



4. **Aprobación del orden del día.** Aprobado por unanimidad de los presentes.

5. **Hora de preferencia:** Piden la palabra los consejeros y consejeras: Mónica Gatica, Julieta Martínez.

Gatica: "lamento que todos los Consejos tenga que repetir lo mismo, sigue sin cobrar Pérez Alvares, sigue sin cobrar Paula Abraín. Quisiera saber si la Sra. Decana va a informar sobre la situación del Sumario de Sancci, porque de alguna manera lo charlamos ayer. Pero las otras dos situaciones realmente, ya no sé en qué contexto ponerlas porque vamos a terminar con una gestión completa y van a seguir sin cobrar. Y a mí me parece que hay que dar una respuesta cierta a estos dos compañeros, que realmente ven resignado una porción muy importante de su salario. Por otro lado quiero destacar, y no voy a explayarme, pero la situación de la sede Trelew, y el destrato hacia la sede Trelew, es muy significativo. Nosotros estamos atravesando una situación de vaciamiento, que ya tiene efectos que comienzan a serse visibles, realmente me parece que es necesario que se nos considere de otro modo, los reclamos y por decir, desde que lugar estoy planteando el destrato me parece que hay tal falta de comunicación. Digo vuelvo a plantear la situación de la carrera de Geografía, una carrera con amplísima trayectoria en nuestra sede, y ¿en qué situación se encuentra? Que tenemos menos de un docente por asignatura. Y no sé puede garantizar nada. Tenemos muy grandes discursos sobre ESI, pero no tenemos una docente especializada en ESI, que hace un año y medio que está esperando que la designen. Me parece que estas cuestiones ya no pueden postergarse. Ayer nos planteaban una Sesión Extraordinaria para trabajar el tema de puntos, fantástico el tema de puntos, entonces no designemos en este Consejo, porque nunca hay designaciones para Trelew. Cuando me refiero al destrato me refiero a estas cuestiones. Estamos trabajando solos, y mucho de la tarea recae en el personal administrativo que arbitra lo que ya está en funcionamiento. Esto sería sintéticamente lo que quiero plantear y también quiero traer al Consejo que por favor traigamos un criterio para ver cómo se van a manejar los chat, lo planteé ayer en reunión de comisión, porque realmente es muy perturbador estar siguiendo la discusión oral y el chat. Yo vuelvo a recomendar que el chat solo lo asignemos para cuestiones muy técnicas, muy prácticas, nada más muchas gracias.-----

MARTINEZ: buen día a todos los consejeros. Voy a leer. Soy parte de consejeros y consejeras Directivos, que vienen aportando su grano de arena, para que la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales consolide una dinámica política, que profundice la democracia universitaria. Hace unos días se cumplió un nuevo aniversario de la Reforma Universitaria, y quiero rememorar este hecho histórico, para la Universidad Argentina y Latinoamericana, no solo por su profundo contenido social, sino también por su carácter democratizador y de reivindicación, de una autonomía responsable. Particularmente quiero manifestar mi repudio, al intento del presidente Jair Bolsonaro. Personero de un neo liberalismo autoritario y xenófobo, de suspender las elecciones de Rectores en las Universidades Brasileñas, cediéndole ese poder al Ministro de Educación. Ese pretendido acto inconstitucional, atento contra la autonomía y las libertades políticas de la comunidad universitaria, en sentido opuesto, en nuestro país desde 1973 continúan vigentes las libertades políticas de autonomía y la democracia universitaria. En esta línea, un amplio grupo de docentes, estudiantes, graduados y no docentes nos planteamos, otorgar un amplio protagonismo a los Departamentos de carrera, apostando a esa democratización desde abajo, por eso acompañamos a los Departamentos, en sus decisiones fundadas. No acompañamos la cultura de la preeminencia de los órganos unipersonales por sobre los Cuerpos Colegiados. Es por eso, que hoy puedo decir, que este Consejo Directivo ha dejado de ser una Escribanía, para constituirse en un



verdadero órgano de gobierno. La Resolución 372/19 es un claro ejemplo de ello, ya que no solo, permitió reinstalar la discusión colectiva sobre las políticas de la planta docente, sino que vino a hacer tambalear feudos, que nos enrostraban la inequidad entre cátedras, y carreras. Soy consciente de que quedan muchas inequidades por revertir, como por ejemplo la que tenemos con la carrera de Ciencia Política, la que aún tiene muchas reivindicaciones históricas pendientes. La apuesta por la profundización de la democracia y lo colectivo, implicó saber escuchar a las mayorías docentes, estudiantiles, y no docentes, con quienes compartimos la necesidad de apostar a la continuidad pedagógica, en estos tiempos de pandemia, para sostener proyectos educativos y proyectos de vida. Siempre conscientes, de las desigualdades apostamos, a ese pasaje abrupto de la presencialidad a la educación en la virtualidad, mediada por la tecnología; para asegurar, la continuidad pedagógica en esta coyuntura, no era suficiente con sostener la actividad académica, sino que resultaba necesario tal como lo hicimos, poner en marcha una batería de políticas orientadas, a la retención y establecer condiciones de estudio cuidadas. Así fue que legislamos para reconocer la actividad académica llevada adelante, en las distintas cátedras, priorizar la evaluación formativa, y favorecer el acceso al material de estudio, mediante el sistema Acceder, bajo una modalidad mixta de aporte solidario de la comunidad educativa de la Facultad. Y se vinieron las críticas, tanto a la evaluación formativa, como al sistema Acceder, de parte de algunas y algunos colegas, que parecen no poder materializar una evaluación cualitativa, como tampoco parecen poder conjugar la solidaridad, como acción personal, con políticas de Estado que garanticen Derechos Humanos como el de educarse; Así mismo algunos de esos y esas docentes, en distintos ámbitos, manifestaron, que el sistema Acceder se funda en una solidaridad propia, de la beneficencia social y la caridad religiosa. Pero me pregunto si tras la inundación que afectó a la ciudad de Comodoro Rivadavia en 2017, esas y esos mismos docentes se movilizaron consiguiendo donaciones y repartiendo ayuda como ropa y alimentos ¿Por qué levantan sus voces contra la acción solidaria que contempla el Acceder? ¿Nos están haciendo hacer creer, que esa ayuda de tipo humanitaria, respondió a los fundamentos de corte científico, que hacen a los cimientos que hacen a nuestras universidades públicas, populares, laicas e inclusivas y de calidad, mientras que el programa Acceder respondía a la caridad de corte religioso? ¿Qué les hace suponer, que otros creemos que las acciones solidarias de las personas es suficiente, para revertir las desigualdades del capitalismo neoliberal y globalizado? Por eso me llama profundamente la atención, que compañeros y compañeras, quieran hacer creer que nuestra actuación política es ingenua; No, no lo es, ni cuando nos planteamos conjugar solidaridad con financiamiento público, el de la Facultad, para financiar el Acceder. Otro tema al que quiero hacer referencia es, a una situación que lamentablemente, tenemos que poder acompañar, a todas las colegas docentes, que tienen lamentablemente, compañeros de vida, que se manifiestan en el ámbito de nuestra Universidad, y de nuestra Facultad, de manera violenta hacia otras mujeres. Ayer en el chat, del señor Pablo Lopresti, que es compañero de vida, de nuestra compañera docente de nuestra Facultad, se dirigió en muy malos términos hacia nuestra compañera Decana; que es mujer y ostenta un lugar de poder, lo cual por lo menos, haría previsible que revisase esa actitud, como una actitud machista y violenta. Así que la verdad espero que, como nosotros estamos pidiendo y estamos tratando de sostener políticas, que cambien la cultura institucional, que por favor por el mismo medio, en que violentaron a nuestra compañera, Decana de Facultad, le pidan mínimamente disculpas como un acto reparatorio. Gracias.-----



Consejo Directivo

BARRIOS: en primer lugar quería decir, no dejar pasar lo ocurrido ayer en la comisión número dos, me parece que el tono, la forma, y todo su manera de dirigirse a nuestra compañera, el consejero Olivera, fue de una falta de respeto constante y continua durante todo el día de trabajo; y no lo vamos a dejar pasar. En segundo lugar, quiero apoyar fuertemente, todo lo que viene ocurriendo a esa persecución constante, de María Belén Cayuñanco, es constante de este grupo contra ella, no sé ¿qué les duele tanto? ¿Qué vino a rendir a Comodoro Rivadavia, no sé? Pero es constante está persecución. Persecución en términos académicos, persecución en términos administrativos, persecución en donde se encuentre María Belén, hay una persecución. En segundo lugar, la persecución constante a otras consejeras Directivas, en términos administrativos y también académicos de nuestra agrupación y de otras también; en los Consejos Consultivos también; no opinas como cierto grupo y te persiguen; quieres investigar te persiguen; como si fuera parte de una aristocracia, donde no se puede, no ser de ese grupo para poder investigar. Entonces vamos a poner toda estas persecuciones, sea de nuestra Agrupación o no sea de nuestra Agrupación, han pasado cosas gravísimas, en los pasillos, las Agrupaciones, docentes diciéndonos maltratando compañeros, compañeras, en los baños de la misma Facultad, persiguiendo compañeras consejeras, entonces se terminó, tanto el consejero Olivera como otros, les recomendamos se aplieguen a los tiempos que corren, que por favor mejoren su conducta con nuestros compañeros y compañeras y pedimos, solicitamos, como Agrupación más que nada, que todo lo trabajado en el Protocolo de Violencia y Genero se virtualice; no sé si lo hizo por parte de Rectorado, pero por lo menos este escrito en algún lado, que se virtualice. Lo ocurrido ayer, lo que viene ocurriendo sobre todo, con las compañeras, porque es, con las compañeras; a nosotros los varones, no es tanto el hostigamiento pero con las compañeras mujeres, es terrible lo que vienen viviendo, el trato, el destrato arengado muchas veces por otras Profesoras también; entonces esto tiene que terminar ya. Desde otro tema, el tema que se habló de solidaridad para con los estudiantes, sí el gremio, no quiere ser parte, perfecto, no lo necesitamos; y llamo al presidente de la Federación de que ningún Centro de estudiante no vuelva aceptar un vale, eso nada más.

FALÓN: en el marco de estos aniversarios, que estamos teniendo de la Reforma Universitaria, valorar la experiencia que tiene esta Facultad, yo cuando empecé a estudiar, hace treinta y cuatro años, en la Facultad; y las prácticas de participación democrática, en los Departamentos es algo que fuimos aprendiendo desde que éramos estudiantes, no es una realidad que se da en otras Facultades, donde los Departamentos tienen otra conformación. Digo un aprendizaje de ejercicio democrático, en el sentido de, se daba lugar al diálogo, al debate, a la voz de todos, que en las actas de los Departamentos quedaban reflejadas las opiniones, de todos los integrantes de los Consejos, creo que eso es algo que no tenemos que perder y es una información muy valiosa, que los Consejos Directivos tenemos, para que dé cuenta de los procesos académicos, de los debates, que se van dando en los Departamentos. Fundamentalmente planteo esto, porque también creo que eso, esos debates, esos análisis, tienen que estar reflejados en cuanto, a los criterios de evaluación que se utilizan para el ingreso de los docentes en los cargos; tenemos reglamentación en la Facultad, para la cobertura de cargos que es importante que se respete; y fundamentalmente digo esto porque, tiene que ver con la Reforma del Dieciocho, que pretendía salir de una conformación de cátedras dogmáticas, vitalicias, que la selección de los Profesores estuviera basada en los antecedentes, en la formación, en la producción, para garantizar la calidad académica. Entonces, me parece que hoy en día, también tenemos otras reglas de juego, en el sentido de que tenemos un Convenio Colectivo de Trabajo, que brinda mayor estabilidad a los docentes,



Consejo Directivo

la forma de ingreso a través de los Concursos. Los Concursos periódicos, ha cambiado y ahora el Concurso está, en el ingreso y después se hacen evaluaciones periódicas; pero eso nos genera, una responsabilidad muy grande, como Universidad; como Universidad pública, que está sostenida con el presupuesto que el Estado, obtiene a partir del trabajo del pueblo; entonces creo que cada práctica que nosotros llevamos adelante, en estos trabajos Departamentales, en los procesos de selección, tienen una fuerte impronta política, no hablo de política, de distintos grupos políticos; sino también de una política más amplia, a nivel social y de política educativa universitaria; creo que esta responsabilidad, es mucho más grande, si tenemos en cuenta el contexto en el que estamos viviendo, nosotros vivimos una situación de crisis a nivel provincial, un ajuste de políticas neoliberales que cada vez se vienen agravando más, esto empezó en la década de los noventa, pero estamos viviendo en una provincia que está completamente endeudada, no sabemos si vamos a poder pagar las deudas; pero los gobiernos no desisten de pagarlas, a costa del hambre del pueblo, acosta de docentes, de trabajadores de la salud, que no cobran sus salarios hace dos o tres meses; entonces nosotros como Universidad en este contexto tenemos mucho mayor responsabilidad, en la forma en que administramos nuestros recursos. Vivimos en un contexto neoliberal, y tenemos que valorar el presupuesto que tenemos como Universidad, y garantizar la calidad educativa; garantizar las prácticas democráticas, que marquen un rumbo en la vida social que tenemos, para que no se reproduzcan a nivel universitario, las lógicas que a veces predominan a nivel político, provincial o nacional. Y que ha llevado a que no sean escuchados las voces del pueblo, y que cada vez estemos en una situación de mayor precarización y de mayor dependencia, con una pérdida de soberanía impresionante; es un poco lo que queda reflejado, y por eso, repudio el proyecto de renegociación de la deuda del gobierno provincial, que compromete todos los fondos de coparticipación federal, los bienes comunes, nuestros recursos naturales; y prórroga la jurisdicción para que los bonistas puedan litigar en el extranjero; así que creo que tenemos que tener en cada acto, que hacemos una responsabilidad, que nos compromete por como incidimos para reproducir lógicas, que se dan a nivel social y político, o tratar de mejorarlas. Por ahora esto es mi alocución de la hora de preferencia.-----

BOBROWSKI: Yo voy hacer una pequeña reflexión, como estudiante de Historia, como participante de un colectivo político estudiantil; creo que hemos llegado a un final de cuatrimestre muy movido, que nos invita a mirar hacia atrás, y nos invita a analizar las situaciones vividas durante todo este periodo, hemos vivido situaciones de violencia institucional, la cual no quiero dejar de repudiar en este Consejo Directivo; llevadas adelante por el ministro de Seguridad, Federico Massoni, que ha castigado especialmente, a la gente de los barrios vulnerables de Trelew, aunque también hemos vivido situaciones de violencia institucional aquí en Comodoro, en Madryn, y en toda la provincia. Y yo creo, que es una situación que se está empezando a normalizar, en este periodo de cuarentena; y que no quiero dejar de repudiar, en este Consejo Directivo; como así también, la situación que se vivió ayer, a mí me llamo poderosamente la atención, la denuncia de la repercusión política de María Belén, lo cual le ofrecemos nuestro apoyo del colectivo, porque es una situación que se viviendo reiteradamente en esta Facultad, en esta Universidad, donde no se ha respetado, ni se está respetando, lo que es la autonomía del claustro estudiantil. Nosotros hoy, no podemos seguir tolerando, que se nos persiga por votar, por expresar nuestra opinión, en los claustros donde tenemos representación; nosotros mismo, hemos vivido el año pasado una situación de censura, de un evento en el Comedor, que teníamos todos los papeles presentados para realizarlo y no se realizó, simplemente por pertenecer a la Agrupación,



que pertenecemos; así que en ese sentido, queremos que este Cuerpo Colegiado, investigue y de tratamiento a todos los casos de persecución política que hayan en nuestra Facultad; pero bueno retomando la reflexión, que quería hacer al principio, quiero un poco hacerme eco de la voz de mis compañeros, sobre todo la voz de mis compañeros de Historia, con los que he tenido la oportunidad de charlar más detenidamente; hemos vivido un contexto, que ha traído deserción estudiantil sobre todo los primeros años, una situación, en que no todos los estudiantes encontraron cómodos, no todos los estudiantes pudieron acceder, a las clases, a los conocimientos. Una situación que no preveía que los más vulnerables pudieran acceder a la educación; entonces yo pienso, que debemos dar lugar a una instancia de reflexión, que se tiene que dar, antes de comenzar el segundo cuatrimestre; me explico, estamos pensando por ejemplo, que este cuatrimestre que pasó, no se ha podido, los estudiantes no han podido, por ejemplo generar un espacio de opiniones, un espacio donde ellos también manifiesten sus inquietudes, manifiesten sus ansiedades, manifiesten toda la situación que viene pasando. No se ha brindado un espacio, donde ellos puedan brindar sus soluciones, porque también ellos, como personas que viven el día a día de estudiante, conocen mejor que nadie, que soluciones se podrían brindar al respecto; yo pienso que antes de empezar a pensar, un segundo cuatrimestre, la fecha; yo creo que tiene que estar garantizado para todos los estudiantes, que ellos puedan acceder desde un comienzo, al concepto, puedan acceder si el docente así lo requiriese a la promoción, a rendir sus finales; así que pienso, que bueno, cuando se trate el Calendario Académico, en esta sesión, yo creo que hay que pensar periodo, donde nosotros, todos los consejeros nos podamos reunir; podamos pensar cómo seguir adelante, que es lo que hemos venido haciendo hasta ahora; yo entiendo que esto ha sido una situación excepcional, que celebro como se ha llevado adelante, porque ha sido muy difícil, poder brindar las clases, y las clases se han dado a pesar, que mucha gente lamentablemente haya quedado afuera. Y creo que a esa gente no hay que olvidarla, no hay que dejarla de lado, sino acompañarla; recuperar esos alumnos que abandonaron, por la razón que sea sus cursadas, y poder avanzar, y poder, el siguiente cuatrimestre, generar situaciones más inclusivas para todos los estudiantes. Esa sería mi intervención; también ayer note, esto es aparte, para reflexionar. El mensaje que da la institución y la Facultad de Humanidades, hacia el exterior, esto desde el punto de vista de las designaciones que ayer se hicieron, y he notado que hay un destrato hacia nuestros graduados, de nuestra Facultad; quienes, los he visto y algunos nombres me suenan, y los he visto, en reiterados ocasiones presentándose, y en reiteradas ocasiones a cubrir cargos, y han quedado siempre muy debajo del orden de mérito que propone cada Departamento; así que no quiero dejar de pensar sobre esto y propongo que cada Departamento tiene que empezar a valorar más a los graduados de nuestra Facultad, y no tanto a las personas que por más mérito académico que tengan, digamos son de otras Universidades y yo pienso que debería priorizarse a los graduados de nuestra Facultad, que son excelentes profesionales; así que era eso y mando un feliz día a todos los Historiadores que están acá presentes.

DECANA: si, un feliz día para todos los Historiadores, que uno los tiene, incorporados por profesiones y por carreras. Siendo las 11 y 10, se incorporó a la sesión el consejero Alfredo Pérez. Continuamos con la lista de oradores, continua Gastón.

OLIVERA: buen día a todos, feliz día a los Historiadores/as. Quisiera sumar un granito de arena más, a la situación gravísima que vive la sede Trelew y que ya expuso la consejera Gatica; y comentarles que soy parte del equipo docente, de la unidad de Idiomas, que brinda un servicio realmente impresionante a la sede, como la señora Decana conoce, por haber participado de los eventos de cierre de año que



realizamos cada diciembre; y que yo creo cumple expresamente esta unidad de Idiomas, y el trabajo que realizamos día a día y semana a semana, en la sede Trelew, aquello que estipula el Estatuto de la Universidad, que es guardar una relación de solidaridad con la sociedad, de la cual formamos parte, esto no lo digo por la instrucción que efectuamos en idiomas extranjeros; sino por el carácter social, que tiene esto al vincularnos con distintas personas, de distinto rango etario, chicos del secundario que es parte de los cursos, hasta gente muy mayor que encuentra en este proyecto, un lugar donde canalizar sus proyectos, sus expectativas y su tiempo sobre todo, en tiempo de cuarentena, que nos hemos convertido, también en un canal para canalizar energía negativa. Pese a eso, somos constantemente maltratados administrativamente, quiero hablar de tres docentes entre lo que yo me incluyo, que somos parte docente de esta Universidad y al mismo tiempo formamos parte de esta unidad de Idiomas, con lo cual eso generó cierta dificultad administrativa; se trata de Flor María Montoya, Nadia Boniardi, y en mi caso, si bien hemos trabajado constantemente en virtualidad desde marzo y todavía hoy, siendo julio no hemos cobrado nuestros haberes, cuando esos recursos son, recursos que se generan, por el pago de los estudiantes; esos recursos existen y por problemas administrativos, no hemos podido cobrar eso, estando ahora en julio, con el esfuerzo que supuso el trabajo en virtualidad. Quisiera por favor, que ese problema se solucione, no para este momento; sino para lo que sigue, porque la verdad, es totalmente desalentador la obstaculación constante, administrativa que sufrimos la como unidad de idiomas, eso solamente, que no quería dejar pasar. Voy hacer lo mismo que la consejera Martínez, para ser más prolijo voy a leer un pequeño texto que prepare para que le quede mejor a los compañeros no docentes a la hora de la transcripción, después lo puedo compartir, que tiene que ver con otro tema. Rara vez, utilizo la Hora de Preferencia, me parece una tribuna reservada a asuntos delicadísimos; pero hoy siento necesario hacer uso de ella, como probablemente sepan, comencé a vincularme en la vida política universitaria en 2017, cuando fui objeto de una gran injusticia de evaluación para un cargo interino; entonces me di cuenta, cuán importante era participar de los Cuerpos Colegiados, para realizar aportes para intentar argumentar y mostrar las irregularidades o cuando las normativas eran dejadas expresamente de lado. Denuncie en ese momento la endogamia que ciertos sectores ejercían en la asignación de recursos, sin criterios académicos alguno; denuncie entonces que la Facultad, era usada como un club de amigos y se obstruía el camino a jóvenes graduados, cabe aclarar que yo soy egresado de Trelew de esta Universidad, esa es una bandera que ha pervivido en nosotros, Agrupación Nuevo Espacio y que nos ha costado muchos dolores de cabeza, incluso o sobretodo en nuestro breve paso por la gestión de la Facultad. Tres años más tarde, soy objeto de una nueva injusticia, quizás más descarada que aquella, porque la complicidad institucional así lo manifiesta a varios niveles, solo un ejemplo: que los y las consejeras de la comisión de ayer no hayan tenido acceso, al expediente en tiempo y forma, para evaluar en comisión, la situación y el tema prospere en este Plenario, es una clara muestra de esa complicidad; pero quisiera tranquilizar al Consejo y a quienes escuchan no vengo a utilizar este espacio de representación para defenderme a mí mismo, a mí postulación, debo decir que mi postulación se defiende sola, esa tranquilidad no la tienen quienes persiguen el fantasma de, y cuánto vale el sueño si llega tan mal que te condena. Es momento de preguntar, a la señora Delegada Académica, Profesora Bárbara Quintana ¿qué va ser Usted, respecto a este tema, va a convalidar un procedimiento viciado en lo administrativo y en lo académico? o ¿será otro ámbito más, en el que no actué? Es momento de preguntar, a la Secretaria Académica, Profesora María Laura Olivares ¿si va a permitir que un proceso de ese tipo se consume? Además quisiera preguntarle, ¿en qué estado se encuentra el proyecto de



modificación de la Resolución 299/2011, sobre evaluación y criterios de evaluación, el proyecto: "evaluación de postulantes a cargos interinos"? Qué presentamos como Agrupación a fines de 2018, y que trabajé muy especialmente, a partir de aquellas ingratas experiencias. Ese proyecto pretendía llevar más transparencia a los procesos evaluativos; pero no quiero ahondar en detalles que se ventilarán cuando llegue el momento. Quiero aprovechar esta tribuna para hablar de ética pública, pensando muy especialmente en la situación planteada en el llamado a inscripción, al cargo de JTP de la materia Historia Política Contemporánea. Y al funcionamiento del Departamento de Ciencia Política, en especial el rol desempeñado por el equipo Directivo del mismo. Dice, Agustín Gordillo: uno de los máximos exponentes del Derecho Administrativo, "En materia de acto administrativo, cabe postular que la regla son las formalidades del acto, en el sentido de que ellas, están concebidas como garantía del ciudadano y como tales deben ser aplicadas e interpretadas. No se trata, pues de meras cuestiones de forma; sino de formalidades que deben ser cumplidas en resguardo de la legalidad. Son resguardos extrínsecos que establece el Derecho para evitar las decisiones irreflexivas, precipitadas, insuficientemente estudiadas, a lo que se suman recientemente cada vez más y mejores recaudos intrínsecos que el acto debe satisfacer. Sería pues un grave error suponer que se pueda presumir el carácter accesorio de las formalidades". Quiero referirme a la Ley 25.188 de Ética, en el Ejercicio de la Función Pública, que lo sepamos o no, rige nuestro funcionamiento. El art. 3º de esta Ley menciona, un deber genérico para todos los sujetos comprendidos en ella: ARTICULO 3º — Todos los sujetos comprendidos en el artículo 1º deberán observar como requisito de permanencia en el cargo, una conducta acorde con la ética pública en el ejercicio de sus funciones. Si así no lo hicieren serán sancionados o removidos por los procedimientos establecidos en el régimen propio de su función. Los deberes que impone la ética pública son los especificados en el art. 2 y su incumplimiento puede ser sancionado por los procedimientos disciplinarios pertinentes. ¿Qué establece ese capítulo II de la Ley? establece los principios de actuación de los funcionarios públicos. ARTICULO 2º — Los sujetos comprendidos en esta Ley, se encuentran obligados a cumplir con los siguientes deberes y pautas de comportamiento ético: a) Cumplir y hacer cumplir estrictamente Constitución Nacional, las leyes y los reglamentos que en su consecuencia se dicten y defender el sistema republicano y democrático de gobierno; b) Desempeñarse con la observancia y respeto de los principios y pautas éticas establecidas en la presente Ley: honestidad, probidad, rectitud y buena fe ; c) Velar en todos sus actos por los intereses del Estado, orientados a la satisfacción del bienestar general, privilegiando de esa manera el interés público sobre el particular; e) Fundar sus actos y mostrar la mayor transparencia en las decisiones adoptadas sin restringir información, a menos que una norma o el interés público claramente lo exijan; h) Observar en los procedimientos de contrataciones públicas en los que intervengan los principios de publicidad, igualdad, concurrencia y razonabilidad; Ese deber genérico en ese art. 3 de la ley que puede desagregarse en los siguientes: c. Deber de actuación conforme a juridicidad: apunta al deber de los agentes públicos de cumplir y hacer cumplir la Constitución Nacional, las leyes y los reglamentos que en su consecuencia se dicten (inc. a). En rigor, se trata del respeto del orden jurídico en su integridad, por lo que cabe incluir también a los Tratados Internacionales o los principios generales del Derecho. d. deber de transparencia: la transparencia con que deben actuar los agentes públicos, se traduce en el deber de éstos de fundar sus actos (*), de no restringir información, sin fundamento en norma expresa y observar en las contrataciones públicas (como es un llamado a inscripción y una designación docente) los principios de publicidad, igualdad, concurrencia y razonabilidad (**). La violación de estos deberes



no constituye solamente una falta ética; al estar tipificados en la Ley, constituyen el incumplimiento de un deber jurídico susceptible de sanción. Quiero hacer foco, ahora en dos puntos de esa Ley, la Ley 19.549 De procedimiento administrativo. El art. 2, inc. e señala: "Fundar sus actos y mostrar la mayor transparencia en las decisiones adoptadas sin restringir información, a menos que una norma o el interés público claramente lo exijan"; Este deber tiene su correlato en el establecimiento del requisito de la motivación en los actos administrativos, con arreglo al cual los actos "deben ser motivados, expresándose en forma concreta las razones que inducen a emitir el acto, consignando, además, los recaudos indicados en el inciso b) del presente artículo (art. 7, inc. e, de la ley 19.549 De procedimiento administrativo). La referencia al inciso b. apunta a la causa del acto, esto es, los hechos y antecedentes y el derecho aplicable. Del mismo modo en la función judicial, este deber se traduce en el requisito de fundamentación en las sentencias, al punto tal que su omisión –en la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación– importa su descalificación en base a la doctrina de la arbitrariedad. La publicidad de los actos administrativos de alcance general, así como la notificación del interesado de los actos de alcance particular, constituyen un requisito de eficacia (art. 11, de la ley 19.549 De procedimiento administrativo). A su vez, el art. 2, inc. h estipula: "Observar en los procedimientos de contrataciones públicas en los que intervengan los principios de publicidad, igualdad, concurrencia razonabilidad". Se trata de los principios básicos en cualquier contratación que lleva adelante el Estado. Estos principios no sólo se refieren a las contrataciones de bienes y servicios, sino también de personas, ya que se hallan instrumentalmente vinculados al recaudo Constitucional de la idoneidad (art. 16 de la CN). Quisiera cerrar esta intervención llamando la atención muy especialmente a la tabla de evaluación que se utilizó en la evaluación de las postulaciones en ese llamado a inscripción pero que no se menciona en el acta. La tabla utilizada asignaba 15 % más de puntaje, de partida, a los egresados de Ciencia Política cuando el llamado era para cubrir el cargo de Historia Política Contemporánea, una de las tres materias del eje Histórico de la carrera. Eso vulnera un derecho garantizado, nada menos, que en la Constitución Nacional. En su art. 16 allí se estipular: "La Nación Argentina no admite prerrogativas de sangre, ni de nacimiento: no hay en ella fueros personales ni títulos de nobleza. Todos sus habitantes son iguales ante la Ley, y admisibles en los empleos *sin otra condición que la idoneidad*." Las instituciones del Estado no pueden omitir en su funcionamiento la implementación de las disposiciones de la Constitución ni de aquellas que puedan derivarse de los Tratados Internacionales suscriptos por el país, ya que ellos son de cumplimiento inexcusable.

HENRIQUEZ: buenos días, más que nada poder expresar, como representante estudiantil, queremos expresar que en el día de ayer, en él trabajó en comisión y mucho antes de la realización de los mismos, hemos vivido y percibido distintas prácticas de abusos de poder, así como repetidas falta de respeto hacía todas las personas que componen el Cuerpo. En este sentido, queremos expresar el rechazo y el repudio hacia toda práctica y abuso de poder, hemos visto que se cercena la participación, crecimiento y formación en distintos ámbitos como Investigación, Extensión y Posgrado, a los estudiantes avanzados de nuestra Facultad. A quienes representamos y manifestamos nuestro apoyo por supuesto, y rechazamos todo acto de violencia falta de respeto y persecución, a todo tipo de persona que hemos venido vivenciando y se ha evidenciado en estos días, por eso como representante estudiantil llamamos a la reflexión e invitamos a trabajar en equipo en un marco de cordialidad y respeto común. Simplemente eso serían las palabras y muchas gracias.

SEGOVIA: yo quiero hacer mención a dos situaciones, una ya había escrito unas palabras pero las voy a



decir rápidamente porque es un tema que ya ha sido dicho ampliamente por quienes me antecedieron y en honor al orden en el que llegamos y siendo ya las 11.35 hs. Solamente voy a ser dos reflexiones, en mención a las palabras que había escrito, en principio quisiera hacer honor no solamente al día del Historiador, sino también a la Universidad pública nacional y a la Facultad de Humanidades que hoy muestra que podemos seguir enseñando y enseñando en libertad, con autonomía y sin miedo. En el día de ayer, muchos de nosotros nos preguntábamos, si era posible vivir esta Universidad nuevamente, aquella que construimos en 1982, 1983, y convivir sin riesgos, pensemos que lo sepamos o no, estamos construyendo nuestra institución y la construimos y construimos sujetos cuando enseñamos, si algo quedó demostrado en la reunión de ayer, es que esto no siempre lo podemos lograr, como recién muy bien lo dijo la consejera Henríquez, en proceso de diálogo, con valores y con sana convivencia. Lamentablemente me toco coordinar la comisión, y lejos estuvieron algunos dichos y algunos audios de dejar de lado una cultura que creíamos después de aquella reunión de marzo del año pasado, habíamos dejado atrás, creíamos que habíamos fundado más allá de las diferencias políticas un dialogo, entre las Agrupaciones docentes y estudiantiles y que, esto iba a permanecer a lo largo del tiempo, sin embargo la campanita de la campaña política que se anuncia en estos días, que ya se anunció en el día de ayer, nos advierte que tenemos que empezar a preocuparnos, fuimos sujetos y objetos en múltiples actos de violencia nuevamente, en la comisión numero dos ayer especialmente formas de violencia no solamente simbólicas, sino verbales, no solamente a profesores que hacían uso de la palabra en distintas sedes de la Facultad y que por distintos motivos, o tenían dificultad en sus audios, o hablaban de un modo en que algunos docentes, pertenecientes a grupos académicos de la sede de Trelew denostaron y lamentablemente no pudieron apagar sus micrófonos y esas frases fueron escuchadas; me estoy refiriendo específicamente cuando hablo uno de los consejeros perteneciente al Departamento de Ciencias Políticas, quiero advertir y visibilizar estos actos de violencia, visibilizar aquello que se dice en contra de las mujeres pero también de los hombres es también un acto de valentía y de coraje. Yo también digo basta, hace más de dos años que somos sujetos y objetos, para algunas Agrupaciones docentes, que están en este claustro y en esta reunión y en esta sala en este momento, somos sujeto y objeto de violencia, en mí caso en particular, esta situación está girada en sede judicial. No voy hacer perder el tiempo a las autoridades universitarias para investigar como muy bien lo hizo la señora Decana, la apertura del sumario sobre los hechos acontecidos, acerca de las distintas formas de violencia institucional, pensé que esto había quedado atrás, voy a volver a sede judicial cuando nuevamente las condiciones de ASPO lo permitan. El expediente sigue en marcha, a nivel institucional como muy bien dijo el consejero Olivera, la transparencia en los actos se demuestra no solo administrativamente sino también con la palabra y fundamentalmente cuando hacemos uso de las prácticas sociales e individuales, en nuestros actos públicos como hicimos ayer, quiero advertir, ayer fui testigo habiendo sido una coordinadora absolutamente democrática, fui testigo de una forma de violencia no solamente por mí genero sino por el lugar que ocupaba, no solamente por mí modo de ejercer la coordinación, sino también porque no tenía a mano el Dropbox con la documentación que hoy dispone, hoy dispongo y que la señora Decana dispone allí, de notas que se vuelven a presentar como notas de recursos y que estaban puestas en el Dropbox en el día de ayer, habíamos hecho un acuerdo de comisión por eso hice una pregunta cuando esos escritos se plantearon al comienzo de la sesión, cómo nuevamente ingresados, esos escritos estaban en el Dropbox, no habíamos tenido la oportunidad de leerlos porque dijimos que era imposible dar tratamiento por las ocho horas que habíamos estado



Consejo Directivo

sesionando, y nos habíamos dado a las 15 horas un acuerdo de comisión, de que esto lo íbamos a discutir, a leer y profundizar y le íbamos a dar un tratamiento oportuno en el Plenario para no ocupar las seis horas nuevamente que habíamos ocupado en el día de ayer; digo esto porque me parece, que cuando hablamos las palabras enuncian cosas y las cosas se anuncian significados y estos significados, también significan a los sujetos, aquí estamos no solamente los docentes, la Universidad existe fundamentalmente porque existen los estudiantes, lejos estoy de una posición demagógica, pero si festejo de que este Cuerpo este constituido, por docentes, no docentes, y estudiantes que le dan vida a nuestra institución, digo que no a toda forma de abuso, cuando digo abuso y exceso, digo abuso y remito al uso excesivo injusto de algo en consecuencia, que sobrepasa ciertos derechos o que se aprovecha con exageración de los atributos o de los dichos de una persona, lamentablemente ayer en la comisión todos fuimos testigos los estudiantes y los docentes que estuvimos allí presentes, podemos dar fe de ello que no solamente consejeros que están hoy sentados en este Cuerpo hicieron uso y abuso de la palabra y de la violencia en forma simbólica y verbal sino también docentes y otras voces que no pudimos distinguir en relación a los dichos a otros Profesores, en otras sedes. Por otro lado se mencionó la transparencia administrativa, yo quiero decir y lo voy a decir solamente lo voy a recordar una última vez, que venimos de gestiones donde esta transparencia no estaba tan clara, como digo muy bien la consejera Martínez, este Consejo se ha caracterizado en las últimas sesiones por dejar de ser una Escribanía, dejamos de ser la Escribanía de una Agrupación, que bajo el nombre de, y bajo la denominación de, cierta academia resguarda, y se resguarda en una meritocracia y en una gerontocracia, que lamentablemente ayer volvimos a escuchar al finalizar el trabajo de la comisión número dos. Vuelve a ponerse sobre el nombre de lo académico y lo supuestamente académico, las denominaciones de títulos o si alguien puede estar en un lugar u otro, no solamente por su edad, sino por su titulación, quiero manifestar mi total repudio, a todo lo desarrollado en la comisión numero dos ayer, que tenga que ver con vicios en los formatos administrativos de una comisión, con hostigamiento, con formas de violentación incluso al finalizar y seguramente está grabado, estaba como estoy en este momento frente a una pantalla sola porque se había retirado la consejera Belén Cayuñanco, que me acompañaba en la sesión como coordinadora y se manifestaron durante más de diez o por lo menos así lo percibí yo, entre cinco y diez minutos de silencio y luego se escuchó en forma reiterada y repentina un audio que yo pensé que había vuelto a ingresar a la sala la profesora Gisele La Palma, sin embargo esto no fue así, la profesora Giselle La Palma no había ingresado a la sala, había sido grabada y esa grabación como recuerdo en algún momento en este mismo Cuerpo, fue reproducido por lo menos en tres oportunidades en forma repentina y en forma rápida en un audio, que desconozco quien lo realizó. Yo vuelvo a decir y reitero y pido por favor, que nos manejemos sobre todo cuando tratemos el tema que nos convocó en la comisión número dos, por más de seis horas, que compete al Departamento de Ciencias Políticas, voy a pedir respeto, como muy bien lo manifestó ayer la consejera Mariela Flores Torres cuando hizo uso de la palabra, en la comisión número dos y sobre todo el respeto de los hombres hacía las mujeres, y hacía los estudiantes, porque la relación es absolutamente asimétrica, nada más.----

RAIMONDO: buenos días, algunas consideraciones en primer lugar, advertir esto de que tanto en la comisión de ayer, tanto como a esta hora de Preferencia, se siguen escuchando algunos conceptos relativos a esta pesada herencia de gestiones anteriores, haber escuchado que se gestionaba desde el sillón del decanato, o seguir escuchando el concepto de Escribanía, o de falta de transparencia, me parece que todo esto no va abonar a trabajar no, nos quedan dos años para construir, me parece que



Consejo Directivo

también esa contradicción de claustros alumnos y claustro docente ya lo dije en más de una oportunidad tampoco abona al crecimiento de la Facultad; así que bueno quería expresarlo y lo lamento si estoy de acuerdo en que se revisen algunos roles de docentes o algunos roles de alumnos en caso que no se cumpla como tal, pero insisto en que eso no nos ayuda como Facultad, en referencia a esto, por ejemplo; en vez de estar preocupados en estas cuestiones de recibida, estaría bueno mejorar algunas prácticas que tienen que ver con este aprendizaje de la virtualidad, ayer en la comisión casualmente, los temas que llevaron más horas de debate, fueron el tema referido a la asignatura Historia Política Contemporánea que era el ítem 11.3.12 y el ítem 11.3.13 que era la asignatura de Terminalidad en Comunicación Social de Trelew, y no teníamos, los consejeros, no tuvimos la documentación que nos hubiera permitido, nosotros como Agrupación hemos trabajado todo el fin de semana y todo el día lunes en la lectura de la documentación, para estar en conocimiento de los temas importantes y les aseguro que los puntos importantes que fueron tan discutidos, nosotros no los tuvimos a disposición. Tampoco estaba el 11.3.14 y el 11.3.21 que no aparecían en la documentación del Dropbox, así que bueno, yo en homenaje a los pobres desgrabadores no quiero ser muy larga, pero me refiero a esto, a seguir construyendo, mejorando, yo como ustedes saben, voy a seguir colaborando en todo esto. Otro tema que no tiene que ver con lo académico, si con lo político que hoy quería rescatar y resaltar, además del saludo a los Historiadores, los 46 años del paso a la inmortalidad de tres veces presidente Juan Domingo Perón, destacar sus banderas, las banderas de la necesidad de una patria justa, libre y soberana y las Veinte verdades, planteadas por el General Perón, que constituyen una filosofía de vida y que bueno en el caso mío en particular, más de cuarenta años de militancia en el Peronismo, han guiado mi vida, mi vida familiar, con mis compañero y con la familia que construimos y creo que eso también tiene que dar cuenta de las actuaciones que uno tiene, entre las representaciones políticas de Facultad, así que bueno destacar eso y seguir trabajando y mi aporte a estos dos años que nos quedan de trabajo, gracias.-----

ORTEGA SANTIAGO: primero que nada feliz día a los y las Historiadoras. Quiero destacar algo que paso ayer, como representante consejera estudiantil, no voy avalar que si está es una Universidad pública y democrática exista una persecución política hacia ninguna persona, consta por experiencia propia que el debate de ayer fue muy largo, estuvimos ocho horas debatiendo, en este transcurso hubo muchas falta de respeto hacia nuestras compañeras consejeras mujeres, y a la veedora de nuestra comisión. Es importante que nos cuestionemos cuando hablamos el lenguaje que utilizamos, solo se defienden a las mujeres cuando son de su Agrupación, cuando se trata de otra mujer, estas son hostigadas por los maridos de las integrantes y aclaro que no hubo pedido de disculpas y tampoco las queremos porque no van a ser sinceras, y también quiero destacar que cuando se habla de ética, la ética es para todas las personas, no una ética selectiva, ese es mi aporte que quería hacer a este pequeño debate que hubo hoy y que paso ayer, gracias.-----

CAYUÑANCO: quería comenzar, esta Hora de Preferencia, para hablar sobre las becas Acceder, le digo a los compañeros y compañeras del gremio ADU, que citaron bien a Galeano, pero lo interpretaron mal, es cierto a diferencia de la solidaridad que es horizontal y se ejerce de igual a igual, la caridad se practica de arriba hacia abajo, pero los docentes no están arriba de los estudiantes, solo ocupamos roles diferentes dentro de la institución, somos pares por eso hay tantos, tantos estudiantes sentados en todos los Cuerpos Colegiados, el Plan Acceder fue para los estudiantes e impulsados por los mismos, como consta en este Cuerpo, cómo pueden hablar de empoderamiento, en sus investigaciones y



Consejo Directivo

después adjudican hasta la voz del alumnado, si su concepción Pedagógica ubica a los docentes arriba y al estudiantado abajo, su concepción es bancaria, estancada y retrograda bregamos parafraseando a Freire, por una educación que nos enseña a pensar y no a obedecer; en estas líneas también me gustaría hablar, lo que mis compañeros consejeros y consejeras estuvieron hablando, sobre la persecución política. Este Cuerpo tiene la información y la documentación que yo adjunte en este sentido porque la nota de renuncia de la Doctora Pía Ríos, fue presentada formalmente con número de CUDAP, como así lo establece el procedimiento administrativo con fecha 18 de junio, llevándose adelante la reunión del Departamento acordada el 3 de junio, por todos los consejeros del mismo, el 17 de junio tratamos el llamado de la suplencia de Historia Política Contemporánea como es de público conocimiento, no acordando un grupo de consejeros del mismo grupo político, de Agrupación docente Nuevo Espacio se retira de dicha reunión, al día siguiente la Doctora Pía Ríos (con fecha 18 de junio de 2020 la van a encontrar en su mail, se van dar cuenta de lo que estoy hablando) presenta su renuncia, con dos líneas diciendo que había una diferencia de trabajo, por eso renunciaba a mí beca. Y el día 26 de junio me informa el Secretario de Ciencia y Técnica el Doctor Jones, que me tenían que dar de baja de la beca, dándome de baja de la beca, por lo que manifestaba la Doctora Pía Ríos, en ese momento me pongo a leer el reglamento de becas CIN, donde también queda a cargo del Director de Ciencia y Técnica, Doctor Jones, poder efectuar el procedimiento para el cambio de la Dirección de mi beca, lo cual tampoco me lo informa entonces hago una nota de descargo, hago una nota manifestando que esa presentación del 18 de junio, corresponde a lo tratado en el Departamento con fecha 16 de junio, entonces en esas líneas con la documentación acreditada, el CIN se tardó, me refiero al Consejo Interuniversitario Nacional, tardó de darle la lista definitiva, porque se da un tratamiento de tiempo para aquellas personas que no quedan en el primer listado, que es provisorio, quien habla se encontraba en el listado provisorio quedando en el definitivo con un puntaje cerca del máximo, en este caso no solamente el 26 de junio me informan mediante un mail que se me da de baja de la beca, sino que se me niega la posibilidad de cambiar de Dirección, en ese momento muchos docentes con trayectoria académica de investigaciones de muchas Agrupaciones, como la Magister docente Araceli Cifuentes, se ponen a disposición de quien habla, manifiesta su malestar por esta persecución política, no obstante se pone a disposición para dirigir mi beca, manifestando el descontento que también consejeros de ese grupo político Nuevo Espacio, utilizaron un mail privado que ella envió al Departamento de Ciencia Política, adjuntando alguna nota; parafraseando esta situación, les quiero comentar, que queda como muy expuesto y ayer lo vivenciamos muchos, que el Departamento actuó de acuerdo a la normativa y con legalidad y repudio la ética selectiva que plantean algunos consejeros, que hablan sectores que se creen parte de la elite académica, creo profundamente que hay que democratizar los espacios de investigación y la formación académica de los y las estudiantes, creo que formar recursos humanos requiere de un compromiso, requiere apostar a esa formación y no claudicar a ese proceso, cuando hay diferencias en distintas posturas; repudio también lo que decía la consejera María Rosa Segovia, porque ayer yo estuve trabajando en esa comisión y casualmente la señora Doctora Pía Ríos dejó el micrófono abierto, y se escuchó de fondo una burla completamente repudiable hacía el licenciado Alejandro Soler, donde no solamente se burlaban con su situación a la hora de expresarse; sino que lo trataban de impresentable y cómo podía ser parte del Cuerpo docente de esta Facultad, lamentablemente lo repudio, se ve que a la hora de hablar de discriminación y demás siempre lo tienen en cuenta para con su grupo, no como para el resto de sus pares. En esta cuestión de transversalidad donde nos invitaba a los estudiantes



parafraseando a Freire, con una educación que nos enseña a pensar y no a obedecer y reflexiono y reivindico el comportamiento de todos mis compañeros consejeros estudiantiles, la verdad es que muy importante, ser respetuoso poder trabajar porque la verdad que ayer no solamente que no nos dejaban avanzar y trabajar, respetando el debate y tratando de llegar a consenso; sino que a mí el consejero Olivera como va a quedar expuesto y como lo han manifestado el resto de las consejeras, hablaba sobre encima de posición, no me dejaba hablar y en mí condición de mujer, todo el tiempo me interrumpía, entonces si vamos a hablar con perspectiva de género, como dijo la consejera Fiorelis, los invito a que tengamos en cuenta a todas las compañeras, los invito que reflexionemos y que podamos trabajar en esta sesión con respeto, así que bueno esas son todas mis palabras, agradezco enormemente, que podamos darle tratativa al tema incorporado por la Profesora Bárbara Quintana, en cuanto a la solicitud de Sumario que se presenta por la persecución política, creo que las pruebas están muy claras, agradezco enormemente a este Cuerpo por permitirme hablar en la Hora de Preferencia, muchas gracias.

DECANA: muchísimas gracias Belén, pasamos al punto 6, Informe de Decanato."

6. **Informe de Decano:** "buenos días para todos y todas, yo ya los había saludado al inicio de la sesión. Desde hace ciento tres días, nos encontramos en aislamiento social, preventivo y obligatorio, la Facultad ha tomado muchos rumbos que han sido abordados en la reunión informativa, en la primer Sesión Extraordinaria y también en esta oportunidad, en la primera Sesión Ordinaria, según declaraciones públicas de autoridades sanitarias educativas y de nuestra misma Universidad, no se prevé un retorno próximo a la presencialidad, en este contexto resulta y resultó necesario, establecer con carácter excepcional para este ciclo lectivo, los ajustes necesarios, así han sido emanadas Resoluciones referidas a Consejos Consultivos o Comisión Departamental, se han gestado encuentros varios, reuniones informativas con consejeros, y equipo de gestión departamentales, un Consejo Extraordinario, un Consejo Ordinario ¿por qué tenemos estas fechas? Porque este es el primero, yo ayer escuchaba y también había leído en las comunicaciones previas, estamos en el mes de junio, hoy ya julio y estamos en la primera Sesión Ordinaria y les recuerdo que estamos atravesando una pandemia, el nivel de decisión macro, estipulo el aislamiento así como la educación virtualizada de los procesos de enseñanza. Qué fue lo que nos ocurrió, nuestro mundo cambio, el tiempo y el espacio ya nos son iguales, la comunicación cambio en su sentido, y acá quiero remarcar algunas cuestiones; el ASPO ha abierto otras caras para la comunicación, nos llevó a la virtualidad de golpe, hoy usamos aulas virtuales y pregunto ¿no es hora de que repensemos nuestra formación de grado y posgrado y la forma de reunirnos? Las relaciones se han reconfigurado, pero aquí quiero denunciar y subrayo, que para mí asombro los niveles de violencia se agigantaron, cosa que vengo escuchando de casi todas las personas que intervinieron, no solo los niveles de violencia familiares, como hemos visto en los diferentes medios, también los institucionales como se han comentado acá, lamentablemente la Facultad de Humanidades no fue ajena de esto último, no quiero abundar mucho al respecto, pero aclaro que me preocupa y además me ocupa. Ustedes saben que hay expedientes dando vueltas desde el año pasado y desde diciembre de 2018, ya ayer lo comente seguramente me lo van a preguntar en el Plenario nuevamente, lo he dicho en infinidad de horas de Decano y lo he contestado por las diferentes vías, este los expedientes están en asesoría legal a



cargo del señor Juan Carlos Smith, se hizo muy reiteradas consultas, se ha solicitado tener vistas periódica del desarrollo de los expedientes esa tarea se desarrolló mientras hubo presencialidad, en este momento el Doctor Smith que es el responsable de esa oficina, está dentro del grupo de riesgo por lo consiguiente no se encuentra, en este sentido me pregunto, si militar, hablar, asistir a cursos alcanza para modificar esta situación; otra de las cosas que quiero comentar, han surgido respuestas a los diferentes problemas que se han suscitado, así fue cómo surgió Acceder, surgió como propuesta estudiantil, para mi asombro unos días atrás llego una nota del gremio docente ADU del cual yo soy afiliada, que según manifiesta surge después de una asamblea, que por cierto, solicite el acceso y todavía estoy esperando que me llegue el acceso (disculpen que ponga algo personal) y no ocurrió, lamento profundamente en mí carácter de Decana y presidenta de este Cuerpo donde la ayuda Acceder salió votada por unanimidad, recalco unanimidad, mayúscula, imprenta, negrita subrayado, encomillado, de todos los consejeros había catorce consejeros presentes, los mismos que en este momento, exceptuando en el caso de Fiorelis, se encontraba la consejera Zoe Amalfi, lamento profundamente los dichos de la nota del 23 de junio de 2020 creo que se ha tergiversado y banalizado ese programa que fue aprobado por unanimidad, quiero comentar acá como también lo comente en esa oportunidad, a quienes me preguntaron y también en los Departamentos donde estuve y también personalmente, que hay varios errores en esa nota pero un error fundamental es pensar que las únicas personas que pueden contribuir a Acceder son aquellos afiliados, no necesariamente pueden ser particulares, y gracias a Dios tenemos particulares que han abonado desinteresadamente a contribuir y hoy puedo decir que treinta y seis estudiantes de las cuatro sedes están en proceso de cobro, si ya no lo hicieron el depósito de dos cuotas, sí es poco, pero ayuda; en este mismo sentido ya que estamos hablando de acceder y dinero, el viernes pasado salió un comunicado institucional, estoy hablando institucional de la Universidad en donde los Decanos firmamos un acuerdo con el señor Rector, incluyendo a los equipos de gestión, en mi caso particular de nuestra Facultad incluimos a la señora Decana, quien habla, todos los Secretarios, la Prosecretaria, todos los Coordinadores, todas las Delegadas que tenemos en las sedes, que no van a cobrar en esta oportunidad y en este mes su aguinaldo, no estamos haciendo caridad acá, hay una pregunta que retome de la consejera Martínez, repito, ¿nos están haciendo creer que esa ayuda de corte humanitario respondió a los fundamentos de corte científico que hacen a los cimientos de nuestras Universidades públicas, laicas, populares, inclusivas y de calidad, mientras que el programa Acceder respondería a la caridad de corte religioso? vuelvo a Acceder para alegría, pero también profunda tristeza porque tenemos que recurrir a esto por la situación que tenemos en nuestro país, que en esto ha comentado y también en nuestra región, muchas Universidades han tomado la determinación, él mismo día que me llegó la nota del gremio ADU, me llegó una comunicación de la colega Flavia Terigi de la Universidad General Sarmiento, Decana de la Facultad de la UNCuyo de la UNAM, de la UNE, de Filosofía y Letras de la UBA que también están los docentes colocando dinero voluntariamente, para apoyar en compra de datos, material bibliográfico para los estudiantes, alimentos para los estudiantes, otros grupos, depende de la calidades de cada una de las zonas; mi pregunta sería y vuelvo al tema de esta decisión que se tomó y que firmamos los Decanos y en esta misma línea preguntaría a la gente del gremio ¿si el acuerdo que firmamos las autoridades de la Universidad, no van en la misma línea? Es religiosa, hay caridad, hay solidaridad propia de colegas que formamos parte de esta institución, lo pongo en consideración del Cuerpo, no intento acá en



Consejo Directivo

este contexto polemizar sino que realmente me preocupa, me preocupa, no solamente porque me toca ser Decana de una Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales precisamente, sino también me preocupa porque soy afiliada del gremio ADU. Otras de las cuestiones que quiero compartir con ustedes es que han surgido en este contexto, iniciativas investigativas varias, ya las conocen, la última PISAC COVID 2019, se encuentra abierta la convocatoria les solicitaría por favor si, esto yo ya lo había adelantado en la Extraordinaria, se trata de socializar es muy importante para la Universidad y para la Facultad en particular; por otro lado si vamos hablar de investigación se hicieron relevamientos en áreas programáticas en el área programática sur y de Trelew, hemos firmado acuerdos, convenios, armado encuestas, hemos participamos de las reuniones de CODESOC, de ANFHE, de CONDET, de CLACSO ha sido muy activo el movimiento algunas de estas cosas, yo ya las he comentado en diferentes lugares, pero como las Extraordinarias no tienen hora de Decano, ni hora de Preferencia quiero dejarlas aquí. Otras de las cuestiones que quiero comentar es como sabrán hemos realizados muchísima cantidad de webinar, charlas conversatorios, hay una línea que tiene que ver con ESI y la Ley Micaela, y también para orgullo y también felicito a mis colegas predecesoras, la Facultad ha sido referente en la Universidad, en estas temáticas, el año pasado cuando tuvimos una reunión de ANFHE sobre fin de año, con gran orgullo nuestra Facultad había sido unas de las pioneras a nivel país, respecto a este tema, muchas cosas se hicieron y el Consejo Directivo también actuó en consonancia, tenemos una unidad que tiene que ver con acompañar a las denuncias de abusos dentro del ámbito de la Universidad, pero también hemos hecho muchas acciones en el año 2018, se hicieron seis acciones de Extensión y de Posgrado y en el año 2019 se hicieron otras seis y en lo que va de este año ya hemos tenido varios encuentros, la semana pasada estuvo Morgade, unas semanas antes estuvo organizado un conversatorio con Dora Barrancos y seguimos abonando en este sentido, también se ha incorporado en el seminario de Ingresante en el año 2018, 2019 y 2020 esta temática, también se ha incorporado la formación de Auxiliares de segunda en 2018, 2019 y también una propuesta que esta para el 2020. Por otro lado, hay acciones respecto a esta cuestión, tal vez no las que nos gustaría y con la cantidad que deberían ser desarrolladas; otra de las cuestiones importantes y que también en este caso solicito a los consejeros de la sede Comodoro Rivadavia docentes, porque esta citación se hizo a través de los Directores de carreras, el día viernes 3 a las 10 de la mañana hay una capacitación que es optativa del SIU Guaraní 3 para los docentes de Comodoro Rivadavia ya se había hecho en las otras sedes, como SIU Guaraní 3 es nuevo en esta sede es la oportunidad para que nos presenten el sistema y que nosotros empecemos adentrarnos en el mismo y empecemos a trabajar en esa carga, también en este momento personal no docente está participando de una capacitación a nivel nacional de los sistemas; por otro lado recupero, voy a ser mención a dos cuestiones que se dijeron acá, para que no queden así, suelo responder en la hora de Preferencia hoy como se está transmitiendo en el canal la gente no tiene por qué saber qué es lo que ocurre, pero se habló del tema pagos, unidad de Idiomas, docente Braín, docente Pérez Álvarez, vuelvo a repetir lo que digo siempre, el docente Gonzalo Pérez Álvarez se encuentra judicializado, en el caso de Paula Braín ya se efectuó el depósito de todo lo adeudado y en el caso de la unidad de Idiomas, según se nos informó se le va a depositar absolutamente todo lo adeudado, creo entender por las palabras que utilizo el consejero Olivera que forma parte de los docentes de la unidad de Idiomas, trabajando en la enseñanza y en la capacitación de aquellos que estén interesados en el Alemán, que fueron informados



oportunamente de todas las tareas que se hicieron, todas las gestiones que se hicieron porque obviamente que nos preocupa, porque es un servicio a terceros y sabemos que el dinero está depositado, sabemos que estos tres docentes no cobraron, y según se nos informó a la brevedad se les iba a pagar todo lo adeudado, eso es lo único que puedo llegar a informar. Por otro lado tengo tres cuestiones más anotaditas acá, hace un rato alguien recupero el tema de la Reforma del Dieciocho y hay una frase que dice "toda educación es una obra de amor a los que aprenden" la miraba y yo decía, eso fue así, creo que esa es una frase que escribieron los reformistas del dieciocho y es importante que la recuperemos; por otro lado saben que me gusta buscar cosas en el diccionario y saben que me gusta formular preguntas, y estuve buscando y encontré que el concepto pandemia, en algunos diccionarios quiere decir reunión del pueblo y paradójicamente es la reunión del pueblo, pero nosotros estamos todos separados, el caso por el que estamos separados es por un enemigo común que es el virus que tememos todos que nos ataque y aquí me surgieron algunas preguntas ¿cuándo recuperaremos los tiempos educativos? ¿Cuándo se reconstituirá nuestra economía? ¿el retorno implicará dejar de priorizar la defensa a la vida? ¿las violencias como actuaran se tejerán en otras tramas? A título personal y voy a terminar con una frase de Boaventura de Sousa Santos, que todos los científicos sociales seguimos fervientemente quiero comentar algo, tristemente ayer por la noche me llegó una captura de pantalla de algo que circulo en un Facebook personal, de una de las personas que intervino en ambas comisiones un comentario que hizo una persona del sexo masculino, me inquieta realmente la inquina que tienen hacia mi persona y hacía el cargo que detento, publicaciones como la de ayer no contribuyen en absolutamente nada, forman parte de la violencia, eso es violencia, sabré ahora que hacer esto no ira a titulo institucional, ira a título personal, no es una amenaza pero soy una persona, soy mujer, hoy me toca ser Decana de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, donde ingrese en el año 1984, donde entre a trabajar como docente y no docente, soy madre, soy esposa, soy una ciudadana, merezco respeto, trato a todas las personas con respeto, versiones, palabras, agresiones como las que dio ese señor, demasiado es ponerle ese título de señor no corresponde ni a mi persona ni a la de nadie, jamás lo permito en ningún lugar, podemos levantar el tono de voz, podemos enojarnos, podemos tener diferencias ideológicas, podemos tener diferentes Agrupaciones, pero somos personas, merecemos respeto, todas las personas merecemos respeto, me encantaría que este señor venga y me pida disculpas públicas, como hizo en este momento, como escribió ayer y se atrevió y a la persona que le dio el like también me pida disculpas públicas, fácil es decir cosas pero saben que a las personas se las destruye, somos de una institución pública, inclusiva, somos de una institución educativa, perdonen que grite pero realmente me indigna llegar anoche a mi casa y encontrarme con esa captura de pantalla, después de haber estado doce horas de mi vida alejada de mi familia, trabajando por, para y en la Facultad para todas las personas porque soy la Decana de la Facultad y de todos los sujetos, que habla con todas las personas, con todas, nadie puede decirme que no es recibido, que no es atendido, nadie puede decir que no es escuchado, entonces es muy doloroso, creo que debemos empezar a cambiar las cosas que decimos, como actuamos, se necesita un cambio de actitud fundamental en esta Facultad y creo que va en consonancia con el cambio que se necesita en el resto de la sociedad, esto es netamente personal, netamente personal y disculpen que utilice este espacio, pero fue en el marco del trabajo que se estaba dando al interior de las comisiones y tiene que ver con este tema, disculpen, esta mesclado



lo personal con lo institucional no debería pedir disculpas, estoy hablando sí, de una cuestión que atañe y me atañe a mí, porque está hablando de la Decana pero la Decana tiene nombre y apellido, me llamo Patricia Viviana Pichl, tengo 54 años, soy docente de esta Facultad para muchísimo orgullo y soy docente de dos Facultades más porque presto servicios, y somos todos funcionarios públicos y tenemos que poder trabajar en consonancia. Solamente voy a solicitar como habíamos acordado, en el chat no se pongan otras cosas más que las de funcionamiento; voy a terminar con una frase de Boaventura de Sousa Santos, ni los de la hora de Preferencia, ni tampoco lo que dijo el señor Decano es y tiene que ser intervenido son expresiones netamente personales, netamente institucionales lo dice claramente el reglamento. Retomo entonces a Boaventura de Sousa Santos como todos sabemos, portugués docente jubilado de la Universidad de Coímbra, él publicó un libro en el medio de la pandemia europea que después llegó a nuestras tierras, que se llama, La cruel pedagogía del virus, que los invito a los que no los leyeron lo lean, es muy breve, no llega a las 100 páginas, es de Clacso es libre y dice: afirmando que es posible superar la cuarentena imposta por el capitalismo colonialismo y patriarcal, cuando seamos capaces de imaginar el planeta como nuestro hogar común y a la naturaleza como a nuestra madre original, a quien le debemos amor y respeto, no nos pertenece, le pertenecemos a ella, cuando superemos esa cuarentena seremos más libres ante las cuarentenas provocadas por las pandemias. Muchísimas gracias, pasamos al tema siguiente, que es el tema número siete Ratificación de Resoluciones Ad Referéndum."-----

7. **Ratificación de resoluciones ad referéndum:** Aprobado por mayoría de los Consejeros y las Consejeras presentes (13 votos afirmativos y 1 abstención de la consejera Martínez que fue votada por unanimidad de los Consejeros y las Consejeras presentes).--

8. Bienes patrimoniales

- 8.1. Solicitud de baja patrimonial de bienes Comodoro Rivadavia y Trelew: Aprobado por unanimidad de los Consejeros y las Consejeras presentes (14 votos afirmativos).-----

9. Asuntos académicos

9.1. Asuntos académicos

- 9.1.1. Solicitud de modificación del Reglamento de Estudiantes de pregrado y grado de la FHCS: En comisión.
- 9.1.2. Solicitud de modificación del Reglamento de Tesis de Grado de la FHCS: En comisión.
- 9.1.3. Solicitud de aprobación del protocolo para la realización de mesas de exámenes no presenciales (en forma virtual): Aprobado por unanimidad de los Consejeros y las Consejeras presentes (14 votos afirmativos)
- 9.1.4. Solicitud de aprobación de programas de cátedra ciclo lectivo 2020: Aprobado por unanimidad de los Consejeros y las Consejeras presentes (14 votos afirmativos)
- 9.1.5. Solicitud de apertura de inscripción para ingresantes en la FHCS para el 2do cuatrimestre 2020: Sin despacho.



9.1.6. Solicitud de conformación de una comisión para analizar las necesidades de coberturas de cargos de todas las carreras de la FHCS: Sin despacho. Se encomienda realizar una nota desde la presidencia del Cuerpo.

Se pasa a cuarto intermedio de 10 minutos de las 17:14:27 hasta las 17:26:29.-----

9.1.7. Solicitud de aprobación del programa de formación de auxiliares de segunda ciclo lectivo 2020: Aprobado por unanimidad de los Consejeros y las Consejeras presentes (14 votos afirmativos)

9.1.8 Solicitud de prórroga de mandato para los consejeros consultivos estudiantiles de Trabajo Social e Historia de Comodoro Rivadavia: Aprobado por unanimidad de los Consejeros y las Consejeras presentes (14 votos afirmativos)

9.1.9 Solicitud de incorporación fuera de termino de asignaturas del régimen de Promoción sin examen final: Aprobado por unanimidad de los Consejeros y las Consejeras presentes (14 votos afirmativos)

9.1.10 Solicitud de aval al proyecto de capacitación en la Ley Micaela presentado por la licenciada Virginia Bersais: Sin despacho

9.1.11 Solicitud de investigación sobre presunto desconocimiento de Resolución de adoptada por el Consejo Directivo de Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales: Aprobado por unanimidad de los Consejeros y las Consejeras (9 votos afirmativos, 2 votos negativos y 3 abstenciones de las Consejeras Mónica Gatica, Ana Raimondo y Tomás Bobrowski aprobadas por unanimidad de los Consejeros y las Consejeras presentes)

9.1.12 Solicitud de informe de avance en la implementación de la Resolución CDFHCS N° 368/2019: Sin despacho

9.1.13 Solicitud de informe a la Secretaría Académica del listado actualizado de cobertura de cargos solicitados por todos los departamentos, puntos disponibles y análisis de prioridades en base a la Resolución CDFHCS N° 102/2020: Tema derivado a la Sesión Extraordinaria programada.

9.1.14. Solicitud de rectificación de la Resolución CDFHCS N° 102/2020: Aprobado por mayoría de los Consejeros y las Consejeras presentes (9 votos afirmativos, 4 votos negativos y 1 ausente)

9.1.15 Solicitud de aval al "Proyecto de credencial de identificación del Personal de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales": Sin despacho.

Solicita el consejero Barrios un cuarto intermedio. El mismo inicia a las 5:14:27 hs y dura hasta las 5:26:29 hs.

9.1.16. Nota de Vernieri, Caminoa, Ríus sobre funcionamiento del Departamento de Ciencia Política Trelew: Aprobado por unanimidad de los Consejeros y las Consejeras presentes (13 votos afirmativos y 1 ausente) .

9.1.17. Documento sobre prácticas en la virtualidad: Se remite a los Departamentos de las cuatro sedes. Gatica.

9.1.18. Documento sobre las prácticas virtuales para la carrera de Geografía sede Trelew: aprobado por unanimidad de los Consejeros y las Consejeras presentes (13 votos afirmativos y 1 ausente).

10. Planes de estudio



Consejo Directivo

10.1 Solicitud de equivalencia Tecnicatura del área Comunicación Social con plan de estudios Licenciatura en Comunicación Social 1987 : Aprobado por unanimidad de los Consejeros y las Consejeras presentes (13 votos afirmativos y 1 ausente)

10.2 Solicitud de rectificación de la Resolución CDFHCS 094/2019 referida a equivalencias entre la carrera de Geografía y Licenciatura en Gestión Ambiental: Aprobado por unanimidad de los Consejeros y las Consejeras presentes (13 votos afirmativos y 1 ausente)

10.3 Solicitud de aval a la comisión de reforma del plan de estudio de las carreras de Turismo Comodoro Rivadavia: Aprobado por unanimidad de los Consejeros y las Consejeras presentes (14 votos afirmativos)

11. Temas docentes

11.1 Renuncias

11.1.1. Aceptación de renuncia de la Lic. Susana Nemnick al cargo de auxiliar de primera de la asignatura Trabajo Social III de la carrera Licenciatura en Trabajo Social de Comodoro Rivadavia: Aprobado por unanimidad de los Consejeros y las Consejeras presentes (14 votos afirmativos)

11.1.2. Aceptación de renuncia de la Prof. Ana María Jones al cargo de Profesora Adjunta invitada de la asignatura Literatura Argentina II de las carreras de Letras, sede Trelew: Aprobado por unanimidad de los Consejeros y las Consejeras presentes (13 votos afirmativos)

11.2 Licencias

11.2.1 Solicitud de licencia sin goce de haberes presentada por la Dra. Beatriz Escudero, Comodoro Rivadavia: Aprobado por unanimidad de los Consejeros y las Consejeras presentes (14 votos afirmativos)

11.2.2 Solicitud de prórroga de licencia con goce de haberes por estudio presentada por el Lic. Facundo Álvarez Raso, Comodoro Rivadavia. Aprobado por unanimidad de los Consejeros y las Consejeras presentes (13 votos afirmativos y 1 negativo)

11.2.3 Solicitud de licencia con goce de haberes por estudio presentada por el Mg. Pablo Blanco, sede Trelew: Aprobado por unanimidad de los Consejeros y las Consejeras presentes (13 votos afirmativos y 1 ausente)

11.3 Designaciones

11.3.1 Solicitud de designación de la Mag. Ana Lía Pomes como profesora Consulta dedicación ad-honorem Comodoro Rivadavia: Aprobado por unanimidad de los Consejeros y las Consejeras presentes (14 votos afirmativos)

11.3.2 solicitud de promoción transitoria de la Lic. Vanina Gattari al cargo de profesora adjunta suplente, dedicación semiexclusiva, en la asignatura Trabajo Social II de la carrera Licenciatura en Trabajo Social de Comodoro Rivadavia: Aprobado por unanimidad de los Consejeros y las Consejeras presentes (14 votos afirmativos)

11.3.3 Solicitud de promoción transitoria de la Lic. María Claudina Vargas al cargo de jefa de trabajos prácticos suplente, dedicación simple, en la asignatura Trabajo Social II, de la carrera Licenciatura en Trabajo Social de Comodoro Rivadavia: Aprobado por unanimidad de los Consejeros y las Consejeras presentes (14 votos afirmativos)



Consejo Directivo

11.3.4 Solicitud de ampliación de dedicaciones de auxiliares docentes de la licenciatura en trabajo social, Comodoro Rivadavia: Tema que se traslada para tratamiento en la sesión extraordinaria programada.

11.3.5 solicitud de promoción transitoria al Lic. Pablo Alejandro Di Lisio al cargo de Profesor Adjunto suplente, dedicación simple, en la asignatura Psicología Social de la comunicación, de las carreras Tecnicatura en Comunicación de las Organizaciones, Tecnicatura en Periodismo y Licenciatura en Comunicación Social de Comodoro Rivadavia: Aprobado por unanimidad de los Consejeros y las Consejeras presentes (14 votos afirmativos)

11.3.6 solicitud de promoción transitoria de la Lic. Magali Chanampa al cargo de Profesora Adjunta suplente, dedicación simple, en la asignatura percepción y comunicación de la carrera Licenciatura en Gestión Ambiental de Comodoro Rivadavia: Aprobado por unanimidad de los Consejeros y las Consejeras presentes (14 votos afirmativos)

11.3.7 Solicitud de designación del especialista Mariela Inés Serón como profesora adjunta dedicación semiexclusiva, de la asignatura Metodología y Práctica de la Enseñanza/Práctica y Residencia, de las carreras de Profesorados de Comodoro Rivadavia: Aprobado por mayoría de los Consejeros y las Consejeras presentes (12 votos afirmativos, 1 voto negativo y 1 abstención de la consejera Martínez que fue aprobado por unanimidad de los Consejeros y las Consejeras presentes)

11.3.8 Solicitud de promoción transitoria de la Mag. María Leticia Guiño al cargo de jefa de trabajos prácticos, dedicación simple, en la asignatura Psicología Evolutiva de la carrera Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación de Comodoro Rivadavia: Tema remitido a la sesión extraordinaria programada.

11.3.9 Solicitud de promoción transitoria de la Lic. Andrea Gago al cargo de jefa de trabajos prácticos, dedicación simple, en la asignatura Eje de Investigación III de la carrera Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación de Comodoro Rivadavia: Tema remitido a la sesión extraordinaria programada.

11.3.10 Solicitud de promoción transitoria de la Lic. Teresa Ruiz al cargo de jefa de trabajos prácticos, dedicación simple, en la asignatura Historia de la Educación Argentina y Latinoamericana de la carrera Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación de Comodoro Rivadavia: Tema remitido a la sesión extraordinaria programada

11.3.11 Solicitud de designación del Prof. Daniel Aramburu como jefe de trabajos prácticos, dedicación semiexclusiva, de la asignatura Metodología y Práctica de la Enseñanza/ Prácticas y Residencia de las carreras de Profesorado en Letras de Comodoro Rivadavia: Aprobado por unanimidad de los Consejeros y las Consejeras presentes (14 votos afirmativos)

11.3.12 Solicitud de designación del Lic. Bárbara Bar Lamas como jefa de trabajos prácticos a cargo suplente, dedicación simple, de la asignatura Historia Política Contemporánea de la carrera Licenciatura en Ciencia Política a distancia sede Trelew: Aprobado por mayoría de los Consejeros y las Consejeras presentes (9 votos afirmativos, 2 votos negativos, 1 ausente y 2 abstenciones correspondientes a la consejera Gatica y el consejero Bobrowski que fueron votados por unanimidad de los Consejeros y las Consejeras presentes).

11.3.13 Solicitud de designación de dos cargos de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple para acompañar los procesos de Terminalidad de los estudiantes de la Licenciatura en Comunicación Social sede Trelew: Aprobado por mayoría de los Consejeros y las Consejeras presentes (10 votos afirmativos,



Consejo Directivo

1 voto negativo, 2 ausentes y 1 abstención de la consejera Segovia que fue votada por unanimidad de los Consejeros y las Consejeras presentes)

11.3.14 Solicitud de asignación de docentes para la asignatura Historia Argentina de la carrera Profesorado Universitario en Geografía, sede Trelew: Aprobado por unanimidad de los Consejeros y las Consejeras presentes (12 votos afirmativos y 2 ausentes)

11.3.15 Solicitud de promoción de la Prof. Nélide Margarita Perata al cargo de Profesora Adjunta, dedicación simple, en la asignatura Literatura Argentina II de las carreras de Letras, sede Trelew: Aprobado por unanimidad de los Consejeros y las Consejeras presentes (12 votos afirmativos y 2 ausentes)

11.3.16 Solicitud de promoción de la Prof. Gabriela Verónica Sánchez al cargo de Jefa de Trabajos Prácticos, dedicación simple, en la asignatura Literatura Argentina II de las carreras de Letras, sede Trelew: Aprobado por unanimidad de los Consejeros y las Consejeras presentes (12 votos afirmativos y 2 ausentes)

11.3.17 Solicitud de promoción transitoria de la Dra. Alejandra March al cargo de JTP en la asignatura Teledetección II, de las carreras de Geografía, sede Trelew: Sin despacho.

11.3.18 Solicitud de promoción transitoria del Prof. Walter Lienqueo al cargo de JTP, en la asignatura Geografía física Argentina, de las carreras de Geografía, sede Trelew: Tema de tratamiento en la sesión extraordinaria programada.

11.3.19 Promoción transitoria de la Prof. Raquel Inalaf al cargo de JTP, en la asignatura Geografía Económica General, de las carreras de Geografía, sede Trelew: Tema de tratamiento en la sesión extraordinaria programada.

11.3.20 Solicitud de promoción transitoria de la Prof. Silvina Weise al cargo de JTP, en la asignatura Geografía Humana, de las carreras de Geografía, sede Trelew: Tema de tratamiento en la sesión extraordinaria programada.

11.3.21 Solicitud de designación de Auxiliar de primera, asignatura Pedagogía, de las carreras de Profesorados, sede Trelew: Tema de tratamiento en la sesión extraordinaria programada.

11.3.22 Solicitud de designación de JTP, dedicación simple, en la asignatura Literatura Clásica, de las carreras de Letras, sede Trelew: Tema de tratamiento en la sesión extraordinaria programada.

11.3.23 Solicitud de designación de JTP, dedicación simple, en la asignatura Sociolingüística, de las carreras de Letras, sede Trelew: Tema de tratamiento en la sesión extraordinaria programada.

11.3.24 Solicitud de designación de la Esp. Sofía Tezza como Profesora Adjunta, dedicación simple, en la asignatura Eje de Investigación III, de la carrera de Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación, sede Esquel: Aprobado por mayoría 7 votos afirmativos, 3 votos negativos, 2 ausentes y 2 abstenciones de los Consejeros Falon y Olivera votados por unanimidad de los Consejeros y las Consejeras presentes)

11.3.25 Propuesta de docentes invitados de las carreras de Geografía, sede Trelew: Aprobado por unanimidad de los consejeros presentes (12 votos afirmativos, 2 ausentes)

11.4 Situaciones docentes

11.4.1. Solicitud de revisión del proceso de evaluación realizado por el Departamento de Ciencia Política, sede Trelew sobre el llamado a inscripción al cargo de JTP a cargo, dedicación simple, realizado por Resolución CDFHCS N° 098/2020: Tema que pasa como documental del ítem 11.3.12



11.5 Llamados a inscripción

11.5.1. Solicitud de llamado a inscripción para cubrir el cargo de Profesor Adjunto Suplente, dedicación simple, en la asignatura Comunicaciones integradas de las carreras de Tecnicatura en Comunicación de las organizaciones y Licenciatura en Comunicación Social de Comodoro Rivadavia: Tema de tratamiento en la sesión extraordinaria programada.

11.5.2 Solicitud de llamado a inscripción al cargo de JTP, dedicación simple, en la asignatura Producción Sonora de la carrera Licenciatura en Comunicación social de Comodoro Rivadavia: Tema de tratamiento en la sesión extraordinaria programada.

11.5.3 Solicitud de llamado a inscripción al cargo de JTP, dedicación simple, en la asignatura Diseño y producción multimedial de la carrera Licenciatura en Comunicación Social de Comodoro Rivadavia: Tema de tratamiento en la sesión extraordinaria programada.

11.5.4 Solicitud de llamado a inscripción al cargo de JTP, dedicación simple, en la asignatura Diseño y gestión de proyectos de la carrera Licenciatura en Comunicación Social de Comodoro Rivadavia.: Tema de tratamiento en la sesión extraordinaria programada.

11.5.5 Solicitud de llamado a inscripción al cargo de JTP, dedicación simple, en la asignatura Análisis del Discurso de la carrera Licenciatura en Comunicación Social de Comodoro Rivadavia: Tema de tratamiento en la sesión extraordinaria programada..

11.5.6 Solicitud de llamado a inscripción al cargo de JTP, dedicación simple, en la asignatura Comunicaciones integradas de la carrera Licenciatura en Comunicación Social de Comodoro Rivadavia: Tema de tratamiento en la sesión extraordinaria programada..

11.5.7 Solicitud de llamado a inscripción para cubrir el cargo de JTP, dedicación simple, en la asignatura Gramática Española I, de las carreras de Letras, Comodoro Rivadavia: Tema de tratamiento en la sesión extraordinaria programada.

11.5.8 Solicitud de llamado a inscripción para cubrir dos cargos de JTP suplentes, dedicación simple en la asignatura Sociología/ Módulo en Ciencias Sociales de Comodoro Rivadavia: Aprobado por unanimidad de los Consejeros y las Consejeras presentes (12 votos afirmativos, 2 ausentes)

11.5.9 Solicitud de llamado a inscripción para cubrir el cargo de JTP, dedicación simple, en la asignatura Ambiente Natural II/Geografía física II, de las carreras Profesorado y Licenciatura en Geografía y Licenciatura en Gestión Ambiental de Comodoro Rivadavia: Tema de tratamiento en la sesión extraordinaria programada.

11.5.10 Solicitud de llamado a inscripción para cubrir el cargo de Auxiliar de Primera, dedicación simple, en la asignatura Neurofisiología, de la carrera Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación de Comodoro Rivadavia: Tema de tratamiento en la sesión extraordinaria programada.

11.5.11 Solicitud de llamado a inscripción para cubrir el cargo de JTP, dedicación simple, en la asignatura Pedagogía, Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación de Comodoro Rivadavia: Tema de tratamiento en la sesión extraordinaria programada.

11.5.12 Solicitud de llamado a inscripción para cubrir el cargo de JTP, dedicación simple, en la asignatura Filosofía, de la carrera Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación de Comodoro Rivadavia: Tema de tratamiento en la sesión extraordinaria programada.



11.5.13 Solicitud de llamado a inscripción para cubrir el cargo de JTP, dedicación simple en la asignatura Sociología de la Educación, de la carrera Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación de Comodoro Rivadavia: Tema de tratamiento en la sesión extraordinaria programada.

11.5.14 Solicitud de llamado a inscripción para cubrir el cargo de JTP, dedicación simple, en la asignatura Diseño y Evaluación curricular, en la carrera de Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación de Comodoro Rivadavia: Tema de tratamiento en la sesión extraordinaria programada.

11.5.15 Solicitud de llamado a inscripción para cubrir el cargo de JTP, dedicación simple, en la asignatura Eje de Investigación V, de la carrera Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación de Comodoro Rivadavia: Tema de tratamiento en la sesión extraordinaria programada.

11.5.16 Solicitud de llamado a inscripción para cubrir el cargo de JTP, dedicación simple, en la asignatura Seminario Sistema Educativo e Instituciones, de las carreras de Profesorados, Comodoro Rivadavia: Tema de tratamiento en la sesión extraordinaria programada.

11.5.17 Solicitud de llamado a inscripción para cubrir el cargo de JTP suplente, dedicación simple, en la asignatura Geografía Física, de las carreras de Turismo de Comodoro Rivadavia: Tema de tratamiento en la sesión extraordinaria programada.

11.5.18 Solicitud de llamado a inscripción para cubrir el cargo de JTP suplente, dedicación simple, en la asignatura Servicios Turísticos Alojamiento, de las carreras de Turismo de Comodoro Rivadavia: Tema de tratamiento en la sesión extraordinaria programada.

11.5.19 Solicitud de llamado a inscripción para cubrir el cargo de JTP suplente, dedicación simple, en la asignatura Administración de Empresas Turísticas de las carreras de Turismo de Comodoro Rivadavia: Tema de tratamiento en la sesión extraordinaria programada.

11.5.20 Solicitud de llamado a inscripción al cargo de JTP, dedicación simple, en la asignatura Estadística de la carrera Licenciatura en Trabajo Social de Comodoro Rivadavia: Tema de tratamiento en la sesión extraordinaria programada.

11.5.21 Solicitud de llamado a inscripción para cubrir el cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, en la asignatura Práctica Profesional, de la carrera de TSGT, sede Trelew: Aprobado por unanimidad de los Consejeros y las Consejeras presentes (12 votos afirmativos, 2 ausentes)

11.5.22 Solicitud de llamado a inscripción para cubrir el cargo de JTP, dedicación simple, en la asignatura Sistemas de Información Geográfica I, de las carreras de Geografía, sede Trelew: Tema de tratamiento en la sesión extraordinaria programada.

11.5.23 Solicitud de llamado a inscripción para cubrir el cargo de JTP, dedicación simple, en la asignatura Uso y Conservación de los Recursos, de las carreras de Geografía, sede Trelew: Tema de tratamiento en la sesión extraordinaria programada.

11.5.24 Solicitud de llamado a inscripción para cubrir el cargo de JTP, dedicación simple, en la asignatura Ambiente Natural II/Geografía Física II, de las carreras de Geografía, sede Trelew: Tema de tratamiento en la sesión extraordinaria programada.

11.5.25 Solicitud de llamado a inscripción para cubrir el cargo de JTP, dedicación simple, en la asignatura Geografía Económica Argentina, de las carreras de Geografía, sede Trelew: Tema de tratamiento en la sesión extraordinaria programada.

11.5.26 Solicitud de llamado a inscripción para cubrir el cargo de JTP, dedicación simple, en la asignatura Práctica Profesional II, de la carrera Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación, sede Esquel: Tema de tratamiento en la sesión extraordinaria programada.



11.6 Concursos docentes

- 11.6.1 Solicitud de designación como Profesor Asociado de acuerdo al dictamen del concurso abierto y público de la materia Sistemas de Información Geográfica I correspondiente a la carrera Tecnicatura en SIG y Teledetección presentado por la Dra. Cristina Massera: Se reitera el reclamo
- 11.6.2 Recurso administrativo presentado por el Lic. Daniel Omar Navarro, de la carrera Licenciatura en Ciencia Política (a distancia), sede Trelew: Va a Asesoramiento Legal. Se vota despacho con el siguiente resultado: 8 votos afirmativos, 3 ausentes y 2 votos negativos, aprobado por mayoría.
- 11.6.3 Solicitud de llamado a concurso de Profesora Titular para la asignatura Historia de América III de las carreras de Historia, sede Trelew: No se puede dar curso por situación mundial y dictamen de paritarias a nivel nacional.

12. Alumnos

- 12.1 Solicitud de reincorporaciones: Aprobado por unanimidad de los Consejeros y las Consejeras presentes (12 votos afirmativos, 2 ausentes)
- 12.2 Solicitud de renta como auxiliar de segunda presentada por el estudiante Nelson Quintana Kholer sede Trelew: Aprobado por unanimidad de los Consejeros y las Consejeras presentes (10 votos afirmativos, 4 ausentes)

13. Posgrado

- 13.1 Solicitud de aval académico para la apertura de la Primera Cohorte del Doctorado en Ciencias Sociales y Humanas, Comodoro Rivadavia. Aprobado por unanimidad de los Consejeros y las Consejeras presentes (11 votos afirmativos, 3 ausentes)
- 13.2 Solicitud de aval académico para la apertura de la Primera Cohorte de la Especialización en Historia Reciente en Perspectiva Regional, Comodoro Rivadavia: Aprobado por unanimidad de los Consejeros y las Consejeras presentes (11 votos afirmativos, 3 ausentes).
- 13.3 Solicitud de modificación del valor de la hora cátedra de posgrado para el pago de honorarios docentes de todas las ofertas formativas de posgrado para el ciclo académico 2020: Aprobado por unanimidad de los Consejeros y las Consejeras presentes (11 votos afirmativos, 3 ausentes).
- 13.4 Solicitud de aval académico a la conformación del Comité Asesor de Posgrado de la FHCS: Aprobado por unanimidad de los Consejeros y las Consejeras presentes (11 votos afirmativos, 3 ausentes).
- 13.5 Solicitud de aval académico al documento "Clases asincrónicas y sincrónicas para espacios curriculares de carreras de posgrado. Dimensiones didácticas y operativas", elaborado por la Dra. Silvia Coicaud: Aprobado por unanimidad de los Consejeros y las Consejeras presentes (11 votos afirmativos, 3 ausentes).
- 13.6 Solicitud de aval al "Procedimiento para implementación de la defensa de trabajo final y de tesis de posgrado en forma virtual". Aprobado por unanimidad de los Consejeros y las Consejeras presentes (11 votos afirmativos, 3 ausentes)



Consejo Directivo

- 13.7 Presentación de informe de actuaciones solicitadas por Resol CD FHCS N°635/2019. Especialización en Estudios Psicológicos, Comodoro Rivadavia: Aprobado por unanimidad de los Consejeros y las Consejeras presentes (11 votos afirmativos, 3 ausentes)
- 13.8 Solicitud de aval académico al Seminario de posgrado: "Metodología de análisis cualitativo para estudios socioambientales" (modalidad de dictado virtual), a dictarse en el mes de agosto, a cargo de los Dres. María Florencia del Castillo Bernal, Diego González Zevallos, Julieta Magallanes, Carolina Paschetta, Orlando Pérez, Virginia Ramallo y Julio Vezub: Aprobado por unanimidad de los Consejeros y las Consejeras presentes (11 votos afirmativos, 3 ausentes)
- 13.9 Solicitud de designación de jurado de tesis de la maestranda Tania Chicha, Maestría en Didácticas Específicas, sede Trelew: Aprobado por unanimidad de los Consejeros y las Consejeras presentes (11 votos afirmativos, 3 ausentes)
- 13.10 Solicitud de designación de jurado de tesis de la maestranda Susana Giavedoni, Maestría en Didácticas Específicas, sede Trelew: Aprobado por unanimidad de los Consejeros y las Consejeras presentes (11 votos afirmativos, 3 ausentes).
- 13.11 Solicitud de designación de Director de Trabajo Final de la cursante Valeria Rodríguez. Especialización en Estudios Psicológicos del aprendizaje en contextos escolares, sede Trelew: Aprobado por unanimidad de los Consejeros y las Consejeras presentes (11 votos afirmativos, 3 ausentes).
- 13.12 Solicitud de aval académico al Proyecto de Trabajo Final de la cursante Natalia Marisol Chavez: Aprobado por unanimidad de los Consejeros y las Consejeras presentes (11 votos afirmativos, 3 ausentes).
- 13.13 Solicitud de aval académico al Proyecto de Trabajo Final de la cursante Betina Pierucioni. Especialización en Estudios Psicológicos del aprendizaje en contextos escolares, sede Trelew: Aprobado por unanimidad de los Consejeros y las Consejeras presentes (11 votos afirmativos, 3 ausentes)
- 13.14 Solicitud de aval académico al Proyecto de Trabajo Final de la cursante Mayra Monedero. Especialización en Estudios Psicológicos del aprendizaje en contextos escolares, sede Trelew: Aprobado por unanimidad de los Consejeros y las Consejeras presentes (11 votos afirmativos, 3 ausentes).
- 13.15 Solicitud de aval académico al Proyecto de Trabajo Final del cursante Carlos Píttaro. Especialización en Estudios Psicológicos del aprendizaje en contextos escolares, sede Esquel: Aprobado por unanimidad de los Consejeros y las Consejeras presentes (11 votos afirmativos, 3 ausentes).
- 13.16 Solicitud de aval académico al Proyecto de Trabajo Final de la cursante Natalia Fa. Especialización en Estudios Psicológicos del aprendizaje en contextos escolares, sede Esquel: Aprobado por unanimidad de los Consejeros y las Consejeras presentes (11 votos afirmativos, 3 ausentes).
- 13.17 Solicitud de aval académico al Proyecto de Trabajo Final de la cursante Andrea Vanesa Zabalo. Especialización en Estudios Psicológicos del aprendizaje en contextos escolares, sede Esquel: Aprobado por unanimidad de los Consejeros y las Consejeras presentes (11 votos afirmativos, 3 ausentes).



- 13.18 Solicitud de aval académico al Proyecto de Trabajo Final de la cursante Lorena Julieta Reyes. Especialización en Estudios Psicológicos del aprendizaje en contextos escolares, sede Esquel: Aprobado por unanimidad de los Consejeros y las Consejeras presentes (11 votos afirmativos, 3 ausentes).

14. Investigación

- 14.1 Solicitud de aval para la designación de representantes de la FHCS ante el Comité de Bioética, dependiente del Rectorado de la UNPSJB: En comisión
- 14.2 Solicitud de aval al Informe Final del PI N° 1279 "Arqueología de las ocupaciones de cazadores recolectores en el bajo de Sarmiento", presentado por su Director Dr. Julián Moreno: Aprobado por unanimidad de los Consejeros y las Consejeras presentes (10 votos afirmativos, 4 ausentes)
- 14.3 Solicitud de aval al Informe Final del PI N° 1188 "Pensamiento ambiental Latinoamericano (PAL). Sistematización del Corpus Teórico-Metodológico. Reconstrucción Histórica y Perspectivas", presentado por su Directora Externa Dra. Silvina Corbetta y Codirectora Lic. Mg. Daniela Franco: Aprobado por unanimidad de los Consejeros y las Consejeras presentes (10 votos afirmativos, 4 ausentes).
- 14.4 Solicitud de aval a la presentación del Informe Final del PI N° 1354 "Anecdotario Astrense del papel al oído", presentada por su Director Lic. Santiago Sánchez: Aprobado por unanimidad de los Consejeros y las Consejeras presentes (10 votos afirmativos, 4 ausentes)
- 14.5 Solicitud de aval para la incorporación de la Prof. y Lic. Josefa Belcastro al PI N° 1493 "Memoria y territorialidad de grupos migrantes provenientes de Bolivia en la cuenca del Golfo San Jorge (Chubut-Santa Cruz)", presentada por su Directora Dra. Brígida Baeza: Aprobado por unanimidad de los Consejeros y las Consejeras presentes (10 votos afirmativos, 4 ausentes)
- 14.6 Solicitud de aval a la nota de renuncia presentada por la Prof. Irene González al PI N° 1382 "Prácticas evaluativas en educación especial", dirigido por la Dra. Graciela Iturrioz: Aprobado por unanimidad de los Consejeros y las Consejeras presentes (10 votos afirmativos, 4 ausentes)
- 14.7 Solicitud de reconocimiento a Evaluadores Internos de Proyectos de Investigación incentivados, presentados en Consejo Directivo de diciembre/2019: Aprobado por unanimidad de los Consejeros y las Consejeras presentes (10 votos afirmativos, 4 ausentes)
- 14.8 Solicitud de aval para la creación del Centro de Estudios de Lenguas y Literaturas Patagónicas y Andinas (CELLPA). CUDAP: **RESOLUCION CD_FHCS-SJB: 169/2020**.-----
- 14.9 Solicitud de aval para la incorporación de las alumnas Zoe Amalfi y Noelia Cittolo al PI N° 1530 "Hegemonía y contrahegemonía en la comunicación política mediatizada. Estrategias discursivas de los motivos sociales ecologistas, feministas y mapuches en Chubut", presentada por su Director Dr. Sebastián Sayago: Aprobado por unanimidad de los Consejeros y las Consejeras presentes (10 votos afirmativos, 4 ausentes).
- 14.10 Solicitud de aval al pedido de prórroga para la presentación del Informe Final del PI N° 1403 "Cartografías de la cultura urbana en Patagonia Central en procesos de transformación contemporánea. Entre la seguridad. La segregación y las violencias" (2018-2020), presentada por su Directora Dra. Beatriz Escudero: Aprobado por unanimidad de los Consejeros y las Consejeras presentes (10 votos afirmativos, 4 ausentes)



- 14.11 Solicitud de aval a la baja de los estudiantes Maximiliano Gabriel Calvo, Eliana Estefanía Gómez y Gabriela Analía Miranda al PI N° 1193 "Prácticas y saberes profesionales de los formadores de futuros profesores en matemática para la educación secundaria. Análisis en un Grupo Profesional de Referencia", presentada por su Directora Dra. Mónica Olbrich: Aprobado por unanimidad de los Consejeros y las Consejeras presentes (10 votos afirmativos, 4 ausentes)
- 14.12 Solicitud de aval al pedido de prórroga al PI N.º 1357 "Cartografías culturales y literarias de América Latina y de la Patagonia. Siglos XIX y XXI", presentada por su directora Mg. Luciana Mellado: Aprobado por unanimidad de los Consejeros y las Consejeras presentes (10 votos afirmativos, 4 ausentes).
- 14.13 Solicitud de auspicio de la FHCS para la publicación del libro "De sol a sol", inmigrantes polacos en la Patagonia, presentando por su autora Lic. María Teresa Dittler: En comisión
- 14.14 Solicitud de aval para la incorporación de la estudiante Melisa Guichapirén al PI N° 1392 "Infraestructura de datos espaciales de la UNPSJB" dirigido por la Dra. Cristina Massera: Aprobado por unanimidad de los Consejeros y las Consejeras presentes (10 votos afirmativos, 4 ausentes)
- 14.15 Solicitud de aval al Informe de Avance del PI N° 1382 "Prácticas evaluativas en la educación especial "presentado por su directora Dra. Graciela Iturrioz: Aprobado por unanimidad de los Consejeros y las Consejeras presentes (10 votos afirmativos, 4 ausentes)
- 14.16 Solicitud de Aval al Proyecto de relevamiento "Estudiar en tiempos de pandemia: voces y experiencias de estudiantes. Comodoro Rivadavia, junio 2020", en el marco del PI N° 1274, presentado por la Dra. Luciana Lago: Aprobado por unanimidad de los Consejeros y las Consejeras presentes (10 votos afirmativos, 4 ausentes).
- 14.17 Solicitud de aval al Proyecto "Prácticas y residencias desde los márgenes: reflexiones y propuestas emergentes durante la pandemia" presentado por la Mg. María Rosa Segovia: Aprobado por unanimidad de los Consejeros y las Consejeras presentes (10 votos afirmativos, 4 ausentes).
- 14.18 Solicitud de aval para la realización del Workshop titulado "Política, Juventudes y Movimiento estudiantil en la Historia Reciente de Comodoro Rivadavia", presentado por la Prof. Julieta Martínez: Aprobado por unanimidad de los Consejeros y las Consejeras presentes (10 votos afirmativos, 4 ausentes)
- 14.19 Solicitud de aval al Taller "Orientaciones prácticas para la carga del CVar" y al "Taller: Orientación y asesoramiento en relación a Becas de Estímulo a la Vocación Científica (EVC)" a cargo de la Lic. Mariana Vicente: Aprobado por unanimidad de los Consejeros y las Consejeras presentes (10 votos afirmativos, 4 ausentes).
- 14.20 Solicitud de aval al Informe Final del PI "Desarrollo profesional y expectativas disciplinares de la Ciencia Política en Chubut", presentado por su Director Mg. José María Ramón: En comisión.
- 14.21 Solicitud de aval para el llamado a concurso para el cargo de Director/Directora del Instituto de Investigaciones Lingüísticas y Literarias de la Patagonia (ILLPAT), sede Trelew: Aprobado por unanimidad de los Consejeros y las Consejeras presentes (10 votos afirmativos, 4 ausentes).
- 14.22 Solicitud de Aval a la creación del Grupo de Estudio "Movilidades, in-movilidades y territorios" (GEMIT) presentado por la Dra. Mónica Gatica, sede Trelew: Aprobado por unanimidad de los Consejeros y las Consejeras presentes (10 votos afirmativos, 4 ausentes)



- 14.23 Solicitud de aval para la creación del Grupo de Investigación Interdisciplinario de Sociología Política (GIISPO), presentada por la Dra. Pía Rius: Aprobado por unanimidad de los Consejeros y las Consejeras presentes (10 votos afirmativos, 4 ausentes)
- 14.24 Solicitud de aval a la conformación del Foro de Estudios Sociales, presentado por la Prof. Bárbara Quintana y la Lic. María Belén Cayuñanco, sede Trelew: Aprobado por mayoría de los Consejeros y las Consejeras presentes (9 votos positivos, 4 ausentes y 1 abstención de la consejera Gatica que fue votada por unanimidad de los Consejeros y las Consejeras presentes)
- 14.25 Solicitud de aval a la incorporación de la Lic. María Belén Cayuñanco al PI N° 1552, "El surgimiento de la cuestión ambiental en Comodoro Rivadavia. Actores Sociales y procesos de Institucionalización "dirigido por la Mg. Susana Vidoz: Aprobado por unanimidad de los Consejeros y las Consejeras presentes (10 votos afirmativos, 4 ausentes)

15. Extensión

- 15.1 Solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión "Primer foro estudiantil virtual en contexto de pandemia", presentado por la Lic. Mónica Baeza: Aprobado por unanimidad de los Consejeros y las Consejeras presentes (10 votos afirmativos, 4 ausentes)
- 15.2 Solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión "Identidemia. Ciclo de Podcasts del IESyPPat", presentado por el Lic. Guillermo Williams y la Dra. Brígida Baeza: Aprobado por unanimidad de los Consejeros y las Consejeras presentes (10 votos afirmativos, 4 ausentes).
- 15.3 Solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión "En clave de ESI", presentado por la Lic. Patricia Castro: Aprobado por unanimidad de los Consejeros y las Consejeras presentes (10 votos afirmativos, 4 ausentes).
- 15.4 Solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión "Trabajo Extramuros: Institución, Profesión y Currículum (en Pandemia)", presentado por la Mg. Patricia Pichl: Aprobado por unanimidad de los Consejeros y las Consejeras presentes (10 votos afirmativos, 4 ausentes)
- 15.5 Solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión "Seguimos educando. Comunicación y educación en tiempos de pandemia", presentado por el Lic. Horacio Avendaño y la Lic. Laura de la Torre. CUDAP: Aprobado por unanimidad de los Consejeros y las Consejeras presentes (10 votos afirmativos, 4 ausentes)
- 15.6 Solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión "Acompañamiento de ingresantes de Ciencias de la Educación 2020", presentado por el Lic. Raimundo Poblet: Aprobado por unanimidad de los Consejeros y las Consejeras presentes (10 votos afirmativos, 4 ausentes)
- 15.7 Solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión "¿Qué esperar del turismo 'post-pandemia'? La mirada de cada estudiante", presentado por el Centro de Estudiantes, sede Puerto Madryn: Aprobado por unanimidad de los Consejeros y las Consejeras presentes (10 votos afirmativos, 4 ausentes).
- 15.8 Solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión: Conversatorio "Aeroposta argentina, desarrollo y progreso en la Patagonia", presentado por la Lic. Mariela Blanco y las estudiantes Jaqueline Aldana, Liliana Auce y Victoria Souza, sede Puerto Madryn: Aprobado por unanimidad de los Consejeros y las Consejeras presentes (10 votos afirmativos, 4 ausentes).
- 15.9 Proyecto de Seminario taller presentado por Beatriz Escudero: Aprobado por unanimidad de los Consejeros y las Consejeras presentes (10 votos afirmativos, 4 ausentes)



15.10 Proyecto de acompañamiento estudiantil: Aprobado por unanimidad de los Consejeros y las Consejeras presentes (10 votos afirmativos, 4 ausentes)

16. Otros temas institucionales

16.1 Declaración de apoyo al sostenimiento de la sede administrativa de la empresa YPF en la ciudad de Comodoro Rivadavia: Aprobado por unanimidad de los Consejeros y las Consejeras presentes (10 votos afirmativos, 4 ausentes)

16.2 Pronunciamiento sobre situación actual de Becas en el ámbito de la Universidad: Aprobado por unanimidad de los Consejeros y las Consejeras presentes (10 votos afirmativos, 4 ausentes).-----

Aprobada por mayoría de los Consejeros y las Consejeras presentes en el Plenario de la III Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales realizado virtualmente el día 27 de julio de 2021. Con abstenciones del Consejero Gastón Olivera y la Consejera Zoe Amalfi.-----